

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE BOCHALEMA  
NORTE DE SANTANDER**

**PLAN DE DESARROLLO**

**MUNICIPIO DE BOCHALEMA**

**PERIODO 2004-007**

**UNIDOS CONSTRUIREMOS UNA BOCHALEMA MEJOR**

**REINEL OVIDIO GARCIA  
ALCALDE**

# **TABLA DE CONTENIDO**

## **CAPITULO 1**

- 1 Introducción
- 1.1 Programa de gobierno
- 1.2 Relación entre el plan de desarrollo y el Esquema de Ordenamiento Territorial
- 1.3 Papel Proactivo y liderazgo del alcalde en el presupuesto participativo
- 1.4 Marco Legal del plan de Desarrollo

## **CAPITULO 2**

### **METODOLOGIA UTILIZADA EN EL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

- 2.1 Asociación Veredal Regional
- 2.2 Mesas de trabajo, identificación y priorización de programas
- 2.2.1 Modelo de Tarjetón Utilizado
- 2.3 Elección e identificación de programa prioritario según votación (Actas de escrutinios)
- 2.3.1 Resumen Acumulado de las Prioridades

# **CAPITULO 3**

## **DIAGNOSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO**

### **3.1 ASPECTOS GENERALES**

- Localización y Limites
- División Política
- Hidrografía
- Área de Drenaje
- Perímetro
- Longitud Axial
- Recurso Hídrico
- Amenaza Sísmica Alta

### **3.2 ASPECTOS SOCIOECONOMICOS**

- Demografía
- Evolución Poblacional
- Población Actual
- Índices de Condiciones de Vida
- Tenencia de los Predios
- Organización Social

### **3.3 SECTORES SOCIALES**

- Educación
- Salud
- Adulto Mayor

### **3.4 ASPECTOS DE LA DINAMICA REGIONAL**

- Marco Histórico Cultural
- Valores Históricos y Culturales
- Comportamiento Municipal
- Relaciones Intraregionales e intermunicipales
- Infraestructura Vial Regional y Municipal
- Dinámica Funcional Regional

### **3.5 SISTEMA EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**

- Sector Cultural y Recreativo
- Subregiones Funcionales

## **CAPITULO 4**

### **ETAPAS TECNICAS DEL PROCESO DE LA FORMULACION DE LA PARTE ESTRATEGICA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

- 4.1 Escenario Actual
- 4.2 Escenario Futuro Posibles
- 4.3 Matriz Doffa
- 4.4 La Visión del Futuro
- 4.5 La Visión Municipal
- 4.6 Descripción Del Modelo
- 4.7 El Modelo General

## **CAPITULO 5**

### **OBJETIVOS FUNDAMENTALES DEL PLAN**

#### **5.1.- PRIMER EJE ESTRATÉGICO**

#### **IMPULSO AL CRECIMIENTO ECONOMICO Y SOSTENIBLE Y LA GENERACION DE EMPLEO**

- 5.1.1 Objetivo General
- 5.1.2 Políticas
- 5.1.3 Objetivos Particulares y Estrategia para alcanzarlos
- 5.1.4 Objetivos y Proyectos
  - Programa de Desarrollo Agropecuario
  - Componente Urbano
  - Componente Rural
  - Programa de Desarrollo Minero

## **5.2 SEGUNDO EJE ESTRATEGICO**

### **IMPULSO A LA CULTURA Y TURISMO PARA LA PROYECCION DEL MUNICIPIO EN EL AMBITO DEPARTAMENTAL NACIONAL E INTERNACIONAL**

5.2.1 Objetivo Particular

5.2.2 Objetivos y Proyectos

- Programa de Desarrollo Turístico
- Componente Urbano
- Componente Rural

## **5.3. TERCER EJE ESTRATEGICO**

### **INCREMENTAR LA HABITALIDAD Y CONSTRUIR EQUIDAD SOCIAL**

5.3.1 Objetivo General

5.3.2 Políticas

5.3.3 Objetivos Particulares y Estrategias para alcanzarlos

Programas de:

- Vivienda
- Agua Potable
- Saneamiento Básico
- Residuos Sólidos
- Electrificación y Alumbrado Publico
- Telefonía
- Vías
- Mejoramiento Sistema de Salud
- Espacio Publico
- Fomento al Deporte, Cultura y Recreación
- Prevención y Atención de Desastres

5.3.4 Objetivos y Proyectos

- Componente Urbano
- Componente Rural

## **5.4 CUARTO EJE ESTRATEGICO**

### **AUMENTAR LA GOBERNABILIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS**

5.4.1 Objetivo General

5.4.2 Políticas

5.4.3 Objetivos Particulares y Estrategias para alcanzarlos

5.4.4 Objetivos y Proyectos

- Programa de Fortalecimiento de la Participación Ciudadana
- Programa de Fortalecimiento Fiscal

## **CAPITULO 6**

### **PLAN DE INVERSIONES**

6.1. Situación Actual

6.2 Proyección Financiera Año 2004 – 2007

6.3 Recursos Municipales, Departamentales, Nacionales

6.4 Matriz Cuatrianual de Inversiones

6.5 Plan de Acción

6.6 Metas

6.7 Indicadores

### **ANEXOS**

1.- Relación Proyectos identificados en el E.O.T.

# **CAPITULO 1**

1. INTRODUCCION
- 1.1 Programa de Gobierno
- 1.2 Relación entre el Plan de Desarrollo y el Esquema de Ordenamiento Territorial
- 1.3 Papel Proactivo y Liderazgo del Alcalde en el Presupuesto Participativo
- 1.4 Marco Legal del Plan de Desarrollo

## CAPITULO 1

### 1.- INTRODUCCIÓN

Dada la importancia del plan de desarrollo para el progreso económico y social del municipio de Bochalema, se implementó una metodología donde se involucra todos los actores y que el presupuesto del municipio fuera participativo de iniciativa propia de la comunidad, con el fin de que se conviertan realmente en una herramienta útil que le permita a la administración responder a las necesidades de sus habitantes. .

A partir de la década de los noventa y con el desarrollo de la Carta Política de 1991, el país inició grandes esfuerzos para modernizar el Estado, con el fin de concertar su acción en áreas y actividades prioritarias y lograr eficiencia en sus acciones. Este propósito demandó replantear el papel de la administración pública frente al desarrollo y la sociedad en general, buscar mayor eficacia, eficiencia, demostrar responsabilidad, transparencia y resultados en el manejo de los recursos públicos.

El proceso de modernización del Estado ha previsto la importancia para el desarrollo económico, social y político, de la acción conjunta entre las **autoridades locales y la comunidad**, con el objeto de mejorar la eficiencia en la gestión pública frente a la provisión de bienes y servicios que antes estaban a cargo de la Nación.

Adicionalmente, los procesos de reestructuración del Estado y de descentralización, han estado ligados a los procesos de apertura económica y globalización, los cuales hacen imperativo que el municipio de Bochalema trabaje en función de maximizar sus oportunidades y fortalezas competitivas en el contexto departamental, Nacional e internacional.

**PLAN DE DESARROLLO**

Municipio de Bochalema – Departamento Norte de Santander  
PERIODO 2004 - 2007

---

El propósito del plan de desarrollo es de disponer de un instrumento que permita al municipio de Bochalema orientar y racionalizar la acción del Estado para aprovechar de la manera más eficiente posible los recursos públicos y garantizar un mayor bienestar a la población. De acuerdo con lo anterior, toda la inversión pública debe realizarse en función de la ejecución de los planes de desarrollo siendo éstos vinculantes para el sector público e indicativos para el sector privado.

## **1.1 PROGRAMA DE GOBIERNO**

### **VIVIENDA**

- Apoyo a Programas de Vivienda de Interés Social.
- Apoyo a Programas de Mejoramiento de Vivienda Rural y Urbano.

### **AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**

- Ampliación de la cobertura de prestación del Servicio de Acueducto y Mejoramiento de la calidad del Agua Potable de acuerdo al Decreto 475/98.
- Ampliación del Programa de Letrinaje Rural
- Adecuaciones del Nuevo Relleno Sanitario para lograr una disposición apropiada de los residuos sólidos.
- Compra de Áreas Estratégicas que surten de agua a los acueductos municipales.
- Promoción de Programas y Proyectos de Conservación y Recuperación de Cuencas.
- Promoción de Programas y Proyectos de Conservación y Recuperación de Microcuencas.
- Construcción y Mantenimiento de Acueductos Veredales.

### **SECTOR AGRICOLA Y PECUARIO**

- Fortalecimiento del Concejo Municipal de Desarrollo Rural.
- Ejecución de Proyectos Agrícolas en diferentes veredas del Municipio.
- Fortalecimiento de Granjas experimentales autosuficientes.
- Implementación de Proyectos Piscícolas en las zonas con buena oferta de agua.
- Construcción del Trapiche Panelero en la Vereda Orope.
- Incentivar Proyectos a través de la Umata Municipal dirigidos al mejoramiento de la economía campesina.
- Programa de Capacitación a pequeños productores en tecnologías de proceso y mercadeo.
- Fortalecimiento al Laboratorio de Biotecnología Agrícola El Saman.
- Promoción y Cofinanciación a proyectos productivos en Invernaderos.
- Reactivación del sistema de mercadeo local a través de una concertación.

## PLAN DE DESARROLLO

Municipio de Bochalema – Departamento Norte de Santander  
PERIODO 2004 - 2007

---

- Fortalecimiento del Centro de Acopio para el procesamiento de productos de la región: Frutales, Plátano, Tomate y Yuca.
- Construcción del Terminal Equino.
- Adecuación y mantenimiento del Matadero Municipal.
- Asistencia Técnica: El desarrollo del Sector Agrícola, Pecuario, Forestal y Piscícola de Bochalema lo planificare de acuerdo a las características agro ecológicas del municipio, así como el numero de pequeños productores potenciales, al numero de técnicos disponibles y con las recomendaciones básicas de uso y manejo del suelo que indique el Esquema de Ordenamiento Territorial. Y en concordancia con los programas agropecuarios y respectivos perfiles de proyectos que hallan sido concertados y priorizados entre las instancias municipales y los campesinos. Específicamente se promocionara la creación de Asociaciones y Cooperativas de Campesinos. Se apoyaran programas de renovación de Café, programas de fomento de frutales como el Limón Tahití, Naranja valenciana, Aguacate injertado de las variedades mas apropiadas para nuestro clima, Guayaba pera, Tomate de árbol, Lulo, Morón y frutales caducifolios con la pera y el durazno, programas de fomento de variedades mejoradas de caña panelera. También se apoyaran proyectos de Ganadería estabulada y semiestabulada y mejoramiento genético, proyecto de fomento de lombricultura y Piscícola, especialmente con variedades de Mojarra Plateada y Cachama.
- Se promoverá la ejecución de programas alimentarios para pequeños productores que incluya la huerta casera, especies menores como gallinas ponedoras, pollo de engorde, conejos doble propósito, apicultura.
- Apoyo a proyectos sobre plantas ornamentales y medicinales.
- Se ejercerá liderazgo y responsabilidad como Alcalde Municipal sobre el Servicio Publico de Asistencia Técnica con mayor orientación al usuario, con inversión y hacia la satisfacción de las necesidades del cliente con un servicio de buena calidad.
- Ejecutar eficiente y oportunamente los recursos que se destinen al Sector Agropecuario.
- Se creara el Fondo Municipal de Asistencia Técnica Rural con el fin de financiar y canalizar recursos económicos destinados al sector agropecuario.
- Fortalecer las instancias de concertación y participación de la comunidad y especialmente el Consejo Municipal de Desarrollo Rural.

## **MEDIO AMBIENTE**

- Gestionar campañas de Educación Ambiental que desarrolle la cultura del agua y el respeto del medio natural.
- Fomentar grupos ecológicos que velen por la preservación y defensa del medio ambiente, reactivando el Grupo Ecológico El Saman del Colegio Andrés Bello.
- Coordinar con asesoría de la Corporación Autónoma Regional (CORPONOR) las actividades de control y vigilancia ambiental en nuestro municipio.
- Consolidación y fortalecimiento del Comité Ambiental Municipal.
- Defensa de Microcuencas y nacientes, hacer cumplir las normas vigentes que defienden el recurso del agua, bosque y suelo.
- Desarrollar programas de protección y recuperación de nacimientos de aguas.
- Compra de áreas estratégicas.
- Fomentar el Ecoturismo.
- Desarrollar programas agrícolas y pecuarios que no pongan en riesgo el medio ambiente.
- Fomentar el desarrollo de programas forestales productores, protectores especialmente en la zona minera con especies exóticas. Y programas de protección y recuperación forestal en las veredas más críticas con especies nativas.
- Promover la Educación Ambiental teórico – práctica en todas las escuelas rurales del municipio.

## **RECREACION Y DEPORTE**

- Mantenimiento de instalaciones deportivas en la Cabecera Municipal, el Corregimiento La Donjuana y en las veredas.
- Gestionar la construcción de la Cubierta del Polideportivo del Corregimiento La Donjuana.
- Planear y desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte a través de escuelas de formación deportiva.
- Se dará cumplimiento a la construcción y adecuación de escenarios deportivos rurales.
- Construcción de parques infantiles en los barrios Santa Bárbara y e Bosque del corregimiento La Donjuana.

## **PLAN DE DESARROLLO**

Municipio de Bochalema – Departamento Norte de Santander  
PERIODO 2004 - 2007

---

- A través del ente deportivo municipal impulsare el fomento, promoción y participación de Bochalema y La Donjuana en eventos internos y programas en las ligas deportivas.
- Impulsar la participación activa de deportistas campesinos.
- Gestionar la dotación de implementos deportivos para la práctica de la Educación física y el deporte de planteles educativos.
- Promover la realización de festividades folklóricas y artísticas que integren a nuestra comunidad con otros municipios.
- Mejoramiento y embellecimiento de parques en la cabecera municipal y el Corregimiento La Donjuana.

## **VIAS**

- Mantenimiento y reparación del banco de maquinaria municipal.
- Fortalecimiento del programa de mejoramiento de la malla vial y rural.
- Continuar con las gestiones necesarias que permitan llevar a cabo la terminación de la construcción del Carreteable Bochalema – San José de la Montaña y la Colonia.
- Gestionar la pavimentación de calles tanto en la cabecera municipal como en El Corregimiento La Donjuana.
- Mejoramiento y Mantenimiento de Caminos Veredales.

## **ELECTRIFICACION**

- Gestionar ante diversas entidades la ampliación de la cobertura eléctrica en las zonas rurales, buscando el 100% de su cobertura total.
- Repotenciación del sistema de alumbrado publico en la cabecera municipal y en el Corregimiento La Donjuana.

## **TURISMO**

- Apoyo a programas de promoción turística del municipio.
- Ampliación y optimización del sendero ecológico de la Aguablanca.

- Fortalecimiento de las festividades tradicionales de la cabecera municipal y el Corregimiento La Donjuana.
- Desarrollo del Turismo como actividad productiva de la región.
- Adecuación y mejoramiento de la Plaza de Toros.

## **METAS PROPUESTAS**

- Remodelación, mantenimiento y dotación de la Instituciones Educativa Andrés Bello.
- Remodelación, mantenimiento y dotación de la Instituciones Educativa Colegio Marcos García Carrillo.
- Remodelación, mantenimiento y dotación de Escuelas Rurales.
- Capacitación y desarrollo integral de los Educadores.
- Atención de aspectos nutricionales a través de restaurantes escolares.
- Apoyo a modalidad técnica de planteles educativos, vinculando institutos de educación superior mediante la realización de convenios que fortalezcan dichos énfasis.
- Adquisición de textos y material didáctico para la preparación de las pruebas de estado.
- Promover la ampliación y mejoramiento de la sala de cómputo del CREM y fortalecimiento de aulas tecnológicas de los establecimientos educativos.
- Ampliar los niveles de cobertura que permitan garantizar una educación integral.
- Ampliación y mejoramiento de los nuevos avances tecnológicos que permitan una fácil adaptación a los educandos.

## **SALUD**

- Gestión para la prestación de servicios médicos y paramédicos requeridos para garantizar el servicio integral a la población urbana y rural.
- Actualización del SISBEN.
- Fortalecimiento del Plan de Atención Básica (P.A.B.)
- Ampliación, remodelación y dotación del Centro de Salud del Corregimiento La Donjuana y Dispensarios Veredales.
- Gestión de recursos para la ampliación de cobertura del régimen subsidiado de Salud.
- Mantenimiento de Ambulancias para mejora en la prestación del servicio.

**PLAN DE DESARROLLO**

Municipio de Bochalema – Departamento Norte de Santander  
PERIODO 2004 - 2007

---

- Promoción de programas de alimentación y nutrición complementaria enfocada a grupos vulnerables.
- Fortalecimiento de Hogares Comunitarios.

## 1.2 RELACION ENTRE EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

La relación del Plan de Desarrollo con el Esquema de Ordenamiento Territorial en el municipio de Bochalema.



Los planes de desarrollo en los municipios, por lo general, se formulaban sin tener en cuenta las características de su espacio físico, ni el análisis de sus efectos en términos de fortalezas o debilidades para el desarrollo municipal. Por ello, la Ley 388/97 estableció a los municipios la obligación de adoptar e implementar planes de ordenamiento territorial **-E.O.T-**. Tener en cuenta la dimensión territorial en la formulación del plan de desarrollo es una forma de asegurar municipios más productivos, equitativos, sustentables y gobernables.

El POT es el instrumento que permite reordenar el territorio de acuerdo con los propósitos de desarrollo económico, social, ambiental de largo plazo, en él se precisan y articulan decisiones administrativas, análisis técnicos, expectativas de los grupos sociales, directrices, políticas, estrategias, metas y actuaciones a fin de orientar el desarrollo físico del territorio, tales como criterios de localización, usos del suelo, formas de interrelación y de ocupación espacial de las diversas actividades humanas, entre otras, con una mirada de largo plazo, 9 años o más. Con base en este plan, es posible direccionar de manera más eficiente las políticas de desarrollo económico, social, cultural y financiero normalmente incluidas en el plan que cada alcalde formula para su periodo de gobierno.

De acuerdo con la vocación del municipio, el EOT permite tomar decisiones que potencien sus posibilidades de desarrollo, por ejemplo si el municipio tiene potencialidades en el sector turístico, el EOT permite organizar el casco urbano municipal de tal manera que se identifiquen áreas de recreación, restaurantes, culturales, así mismo, deberá asegurar la dotación necesaria y de calidad en la infraestructura de servicios públicos, deberá tener en cuenta aspectos fundamentales como disponibilidad de parqueadero para turistas.

Si el municipio tiene potencial agropecuario, el EOT debe a partir de la identificación del conflicto de uso del suelo debe establecer los mecanismos para propiciar el uso según su vocación, asegurar la infraestructura física y de servicios

en el municipio para la comercialización de los productos y el mejoramiento de los ingresos de los productores.

En cualquier caso el E.O.T debe organizar en el municipio la ubicación de residencias, industria, comercio, servicios, con el fin de que el desarrollo de las diferentes actividades no se vea entorpecido por la mezcla indiscriminada de ubicaciones.

### **La relación entre los dos planes**

La ley establece que los planes de desarrollo municipal deberán tener en cuenta las definiciones de mediano y largo plazo establecidas en el EOT y que el programa de ejecución de éste último debe integrarse al plan de desarrollo.

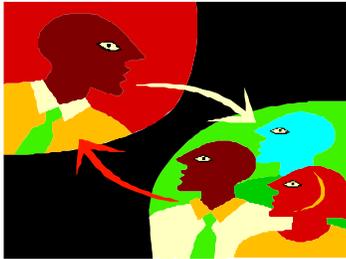
Los programas de ejecución incluyen definición de obras físicas (infraestructura y equipamiento) para realizar en el corto (3 años), mediano (6 años y largo plazo (9 años) y disposiciones de control urbano y rural. De esta forma si el programa de ejecución es tenido en cuenta y se incorpora a cada uno de los planes de desarrollo será posible para el municipio construir una plataforma territorial que garantice una mayor productividad económica, mejor y más equitativa prestación de servicios públicos y sociales y una más alta sostenibilidad ambiental.

### **Armonización del plan de desarrollo municipal con los planes de desarrollo nacional y departamental**

Una de las condiciones para consolidar el proceso de descentralización es la acción articulada de los diferentes niveles de gobierno en la gestión de los asuntos de su competencia, por lo tanto si la gestión depende de un efectivo proceso de planificación, es de esperar que exista la debida articulación entre los planes, que tanto a nivel nacional como departamental y municipal, las respectivas autoridades de gobierno formulan como guía de su respectiva administración.

Un aspecto que conviene tener en cuenta para la formulación del plan de desarrollo, y específicamente para identificar posibilidades de financiación de proyectos importantes para el municipio es la articulación de los objetivos, estratégicas y programas del Plan de Desarrollo Municipal es su armonización con los planes de desarrollo departamental y nacional.

### 1.3 PAPEL PROACTIVO Y LIDERAZGO DEL ALCALDE EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO



El Alcalde debe ser el líder del proceso de planificación, en el sentido de ser capaz de motivar la participación activa de todos los estamentos de la comunidad y propiciar acuerdos entre los diferentes grupos de interés en su localidad, con otras entidades territoriales y con instituciones externas al municipio.

Sólo si el Alcalde asume el papel de gestor, generador de consensos y dinamizador de procesos, logrará involucrar en la gestión a todos los estamentos de la comunidad y a los grupos económicos, sociales y políticos; obtendrá consensos y compromiso con el desarrollo que se desea para el municipio y por consiguiente logrará respaldo y gobernabilidad durante su mandato.

- **Consenso y respaldo de la Administración**

Para lograr los propósitos del proceso de planificación, un aspecto básico es contar con un eficiente y articulado equipo de trabajo, con funcionarios comprometidos con el desarrollo del municipio con fuerte sentido de lo público y que compartan la visión del alcalde. Adicionalmente, este equipo debe tener la capacidad de trabajar en forma coordinada y asumir cada cual las responsabilidades que su cargo requiera en beneficio del municipio. En su área cada funcionario debe asegurar transparencia en el manejo de la información y de los recursos y debe con sus acciones propiciar participación de la sociedad civil.



## 1.4 MARCO LEGAL

### Constitución Política

La elaboración de planes de desarrollo para orientar la gestión en los tres niveles de gobierno (Nación, Departamento y Municipio) está prevista por el artículo 339 de la Carta Política de 1991. Este artículo precisa cuál debe ser el contenido de los planes y plantea la necesidad de concertación en su formulación. Establece que el propósito del plan en las entidades territoriales es asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por Constitución y por ley.

Igualmente el artículo 340, establece la necesidad de asegurar la participación de la comunidad en la formulación de los planes, a través de los consejos municipales de planeación. La articulación de los diferentes consejos de planeación constituye el Sistema Nacional de Planeación.

#### - Ley 152 de 1994

Esta Ley establece la necesidad de elaborar planes de desarrollo en los que aspectos económicos, sociales e institucionales se concreten de acuerdo a las prioridades de los grupos sociales que conforman el municipio y basados en los propósitos y orientaciones de los programas de gobierno.

En desarrollo de los preceptos constitucionales y atendiendo lo estipulado en el artículo 342, la Ley 152 de 1994, estableció los procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de desarrollo; así mismo, establece mecanismos para su armonización e interrelación con procesos presupuestales y determina la función de cada una de las dependencias e instancias que participan en el proceso, dando énfasis a la participación de la sociedad civil.

Una de las instancias de planeación que permite la participación de la sociedad civil y que el Alcalde debe tener en cuenta durante su periodo de gobierno, son los Consejos Territoriales de Planeación Municipal, quienes tienen la responsabilidad de analizar, discutir y formular recomendaciones sobre el contenido y la forma del Plan de Desarrollo.

**- Ley 388 de 1997**

En esta Ley se da especial énfasis a los procesos de planificación territorial, como elemento fundamental para propiciar y organizar el territorio como requisito fundamental para direccionar el desarrollo municipal.

El Ordenamiento del Territorio consiste en la adopción de las acciones políticas, administrativas y de planificación física que permiten orientar el desarrollo del territorio. Su objetivo es el de *“complementar la planificación económica y social con la dimensión territorial, para racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible”* (Artículo 6).

Otras normas a nivel sectorial también están relacionadas con los procesos de planificación de cada sector como por ejemplo, la Ley 115 de 1994 de educación, Ley 101 de 1993 sector agropecuario, Ley 99 de 1993 ambiental, entre otras.

## **CAPITULO 2**

### **METODOLOGIA UTILIZADA EN EL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

- 2.1 Asociación Veredal Regional
- 2.2 Mesas de trabajo, identificación y priorización de programas
  - 2.2.1 Modelo de Tarjetón Utilizado
- 2.3 Elección e identificación de programa prioritario según votación (Actas de escrutinios)
  - 2.3.1 Resumen Acumulado de las Prioridades

## CAPITULO 2

### 2. METODOLOGIA UTILIZADA EN LA ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO

#### PRESUPUESTO PARTICIPATIVO



La elaboración del plan de desarrollo debe ser un proceso asumido de manera responsable y democrática por la autoridad local, de forma que se convierta en un verdadero instrumento de gestión para la administración, a través del cual se debe conocer, definir y priorizar los problemas del municipio a partir de la interacción entre el gobierno y la comunidad..

El plan de desarrollo, es un instrumento guía para la acción de las instancias públicas y privadas del municipio, no sólo porque refleja el compromiso que adquirieron los alcaldes electos en su programa de gobierno, sino porque en él se expresan los resultados de un proceso de planeación concertado entre los diversos sectores de la población local. El plan es un conjunto de acciones destinadas a promover el desarrollo del municipio en sus diversas dimensiones económica, social, ambiental, cultural, institucional y política.

➤ **UN MODELO NUEVO DE PARTICIPACION**

➤ **PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

➤ **VOTE: IDENTIFIQUE LAS NECESIDADES DE SU VEREDA**

## **FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACION**

El modelo utilizado en el Plan de Desarrollo fue netamente participativo, la comunidad identificó, votó y priorizó sus necesidades en el marco del Plan de Desarrollo Nacional con una participación amplia de la comunidad.

En la perspectiva de la planeación democrática, la administración se apoyó en los distintos mecanismos de participación ciudadana a través del fortalecimiento de los canales de comunicación e interacción de todos los actores presentes en el territorio de forma que pudieron expresar sus intereses y concertar las estrategias de desarrollo para el municipio. De esta forma, la administración local contó con el apoyo de sus comunidades y generó condiciones de gobernabilidad y sostenibilidad de las acciones que se emprendían.

## **OBJETIVOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

- Fortalecer los principios de participación Ciudadana.
- Recuperar la confianza.
- Equidad Social e inversión en la población más vulnerable.
- Propiciar la participación directa de la población en la toma de decisiones y distribución de los recursos públicos.
- Propiciar la consolidación de la democracia participativa para convertir al ciudadano en protagonista activo de la gestión pública.

En el plan de desarrollo la administración municipal, en forma ordenada, coherente e integral, define objetivos, políticas, estrategias, programas, proyectos y metas con sus respectivos indicadores, estableciendo el tiempo de ejecución y el lugar donde se desarrolla el proyecto, lo mismo que la población beneficiada directa e indirectamente.

Los grandes propósitos en la formulación de un plan de desarrollo municipal están orientados a:

- Propiciar el desarrollo permanente del municipio, utilizando adecuadamente sus potencialidades.

## PLAN DE DESARROLLO

Municipio de Bochalema – Departamento Norte de Santander  
PERIODO 2004 - 2007

---

- Mejorar la calidad de vida y el acceso a oportunidades de todos los habitantes del municipio en igualdad de condiciones.
- Superar los desequilibrios sociales existentes.
- Ordenar el uso de los recursos y garantizar la sustentabilidad del medio ambiente.
- Aprovechar al máximo los recursos disponibles.
- Asegurar eficiencia, transparencia y equidad en la asignación de recursos, mediante proyectos de inversión.
- Democratizar la administración pública con la participación de la comunidad en todas las etapas de la gestión.
- Orientar la gestión del mandatario y su equipo de gobierno, así como del sector privado.

De esta manera, el plan de desarrollo es la herramienta que permite al gobernante local no sólo limitarse a cumplir con la función de administrar el municipio, sino debe **gerenciarlo** y gobernarlo con una visión de largo plazo, aumentar su gobernabilidad al hacer partícipes en su formulación, ejecución y evaluación a todos los sectores de su comunidad, definir acciones realistas y de alto impacto que se constituyan en soluciones de beneficio general y realizar una gestión eficiente y transparente.

Un plan de desarrollo municipal bien formulado es una herramienta esencial para la gestión local, provee una orientación para el futuro y da a los mandatarios locales un marco general para las decisiones diarias que deben tomar durante su mandato.

## 2.1 ASOCIACION VEREDAL REGIONAL

En función de lo anterior y saliéndonos de los esquemas de las famosas listas de necesidades veredales, en procesos de concertación con la comunidad en mesas de trabajo y conservando el concepto del **Esquema de Ordenamiento Territorial de centros funcionales** se procedió a implementar modelos asociativos veredales buscando con ello la identificación de proyectos de impacto en veredas asociadas que sean de beneficio común e igualmente que sirva de herramienta de planificación al señor alcalde en su administración en los cuatro años así:

CENTRO FUNCIONAL	NOMBRE	VEREDAS ASOCIADAS
R1	LA DONJUANA	Corregimiento La Donjuana, Vereda la selva, vereda Batatas
R2	PORTACHUELO	Vereda Naranjal. Orope, Agua Negra, Cachirí, Quebaditas
R3	TALCO	Vereda terebinto, Talco, El salto, Ramaditas, Calaluna,
R4	AGUA BLANCA	Vereda Buena vista, Buena vista baja, Agua blanca
R5	COLONIA	Vereda peña viva, porvenir alto, porvenir bajo, Zarcuta, colonia, laurel
R6	ESPEJUELOS	Vereda limoncito, San Antonio de La Torre, Nebraska
R7	URBANO	Urbano

Identificado el modelo de asociación Veredal se procedió por mesas de trabajo a identificar las prioridades de los diferentes R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7 los cuales fueron plasmados en **TARJETONES DE PRIORIDADES** y la comunidad en un acto democrático participativo procedió a votar.

## **2.2 MESAS DE TRABAJO IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROGRAMAS**

Identificación y priorización de programas y proyectos Asociación Regional Veredal.

- **R1 LA DONJUANA**
- **R2 PORTACHUELO**
- **R3 EL TALCO**
- **R4 AGUABLANCA**
- **R5 LA COLONIA**
- **R6 ESPEJUELOS**
- **R7 URBANO**

### La comunidad en mesas de trabajo

Los presidentes de Junta, conocedores de sus necesidades más sentidas las identificaron e igualmente priorizaron para que por elección democrática, la comunidad identificara cual es la necesidad mas sentida en orden de importancia e igualmente le sirva al alcalde formular su plan de acción con participación directa de la comunidad garantizando una administración transparente y participativa.

Seguidamente las prioridades son plasmadas en **TARJETONES DE PRIORIDADES** (se anexa un modelo de tarjetón) y en un acto democrático y participativo procedió a votar.

Los resultados son los siguientes:

**PLAN DE DESARROLLO**Municipio de Bochalema – Departamento Norte de Santander  
PERIODO 2004 - 2007**MESAS DE TRABAJO****REGION 1****LA DONJUANA****SECTOR: EDUCACION RURAL**

<b>SITUACION ACTUAL</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>No.</b>	<b>CAUSAS DEL PROBLEMA</b>	<b>CONSECUENCIAS DEL PROBLEMA</b>	<b>PROYECTOS</b>
1. Alto grado de Analfabetismo en la población adulta.  2. Deterioro de la infraestructura educativa y falta de material.	No. De Profesores	1	1. Falta de recursos por parte del estado para el mantenimiento de la infraestructura.  2. Falta de incentivos educativos para ser retenedores de la población estudiantil.	1. Deterioro de la calidad de vida.  2. Analfabetismo.	1. Implementar un modelo de educación a distancia para adulto y disminuir los índices de analfabetismo. 2. Mantenimiento y adecuación de los establecimientos educativos. 3. Apoyo de Material didáctico.
	Población de la Vereda La Selva	425			
	Adultos para estudiar	20			
	No. De Estudiantes por profesor	48			

**PLAN DE DESARROLLO**Municipio de Bochalema – Departamento Norte de Santander  
PERIODO 2004 - 2007**MESAS DE TRABAJO****REGION 1****LA DONJUANA****SECTOR: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**

<b>SITUACION ACTUAL</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>No.</b>	<b>CAUSAS DEL PROBLEMA</b>	<b>CONSECUENCIAS DEL PROBLEMA</b>	<b>PROYECTOS</b>
1. No cuenta con un sistema de evacuación de las aguas residuales Urb. El Bosque. 2. No se cuenta con agua potable. 3. No existe un lugar para disposición final de residuos sólidos. 4. No se cuenta con Acueducto rural en la Región 1. 5. Falta cobertura de unidades sanitarias en la vereda La Selva	Laguna de Oxidación	0	1. Falta de recursos por parte del estado.  2. Falta de colaboración de la comunidad.	1. Deterioro de la calidad de vida.  2. Enfermedades y epidemias.	1. Construcción Laguna de oxidación y/o planta de tratamiento para aguas residuales 2. Potabilización del agua. 3. Construcción disposición final de residuos sólidos. 4. Construcción de acueductos rurales. 5. Programa de unidades sanitarias. 6. Compra de lote para construir tanques de almacenamiento de agua del acueducto. 7. Mantenimiento de vías urbanas.
	Viviendas con disposición final de aguas residuales	400			
	Viviendas con disposición final de residuos sólidos	0			
	No. De acueductos rurales	0			

## **2.2.1 MODELO DE TARJETON UTILIZADO**

### **RESULTADO DE LAS VOTACIONES**

- **R1 LA DONJUANA**
- **R2 PORTACHUELO**
- **R3 EL TALCO**
- **R4 AGUABLANCA**
- **R5 LA COLONIA**
- **R6 ESPEJUELOS**
- **R7 URBANO**

---

**MODELO DE TARJETON UTILIZADO DE ACUERDO  
A LA PRIORIDAD**

**TARJETON**

**PRIORIDADES IDENTIFICADAS**

**REGION 5  
LA COLONIA**

**PEÑA VIVA, PORVENIR ALTO, PORVENIR BAJO, ZARCUTA, LA COLONIA Y  
LAUREL**

<b>CONSTRUCCION DE VIVIENDA</b>	<b>1</b>	<b>MEJORAMIENTO DE VIVIENDA</b>	<b>2</b>	<b>MINIDISTRITOS DE RIEGO PREINVERSION</b>	<b>3</b>
-------------------------------------	----------	-------------------------------------	----------	--	----------

<b>MANTENIMIENTO DE CARRETEABLES Y CAMINOS</b>	<b>4</b>	<b>INTRODUCCION DE VARIEDADES DE HORTALIZAS Y CITRICOS MEJORADOS</b>	<b>5</b>	<b>VOTO EN BLANCO</b>	<b>6</b>
--	----------	--	----------	---------------------------	----------

MARQUE CON UNA **X** LA CASILLA QUE CORRESPONDA A LA NECESIDAD QUE USTED CONSIDERA DE MAYOR IMPORTANCIA PARA SU REGON.  
**MARQUE SOLO UNA CASILLA.**

## 2.3 ELECCION E IDENTIFICACION DE PROGRAMAS PRIORITARIOS SEGÚN VOTACION

### R1.- LA DONJUANA

#### ACTA DE ESCRUTINIOS

MARZO 22 DEL 2004

NUMERO DE VOTOS 272

NOMBRE DEL PROYECTO	NUMERO DE VOTOS	% DE NECESIDAD
1.-CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE ACUEDUCTOS	56	20.5%
2,- MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	132	48.5%
3.- COMPRA DE LOTE PARA TANQUES DE AGUA ACUEDUCTO LA DONJUANA	39	14.3%
4.- CONSTRUCCION DE COCINAS SIN HUMO	6	2.2%
5.- AMPLIACION DE CULIVOS DE CAFÉ TECNIFICADO	2	0.7%
6.- CAMPAÑA DE PROMOCION DE SALUD Y FUMIGACION DE VECTORES	2	0.7%
7.- DOTACION DE MATERIAL DIDACTICO COLEGIO LA DONJUANA	11	4.%
PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS LA DONJUANA	15	5.5%
<b>VOTOS NULOS</b>	8	2.94%
<b>TOTAL VOTOS</b>	<b>272</b>	<b>100%</b>

**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

**R2.- PORTACHUELO**

**ACTA DE ESCRUTINIOS**

**MARZO 22 DEL 2004**

**NUMERO DE VOTOS 73**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>NUMERO DE VOTOS</b>	<b>% DE NECESIDAD</b>
1.-CONSTRUCCION DE ACUEDUCTOS	10	13.6%
2.- MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	10	13.6%
3.- CONSTRUCCION COCINAS SIN HUMO	2	2,7%
4.- AMPLIACION DE CULTIVOS DE CAÑA TECNIFICADA	49	67.1%
5.- COMPRA DE AREAS ESTRATEGICAS Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	1	1.36%
6.- VOTOS EN BLANCO	1	1.36%
7.- TARJETA NO MARCADA	0	0
<b>TOTAL VOTOS</b>	<b>73</b>	<b>100%</b>

## PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

### R3.- EL TALCO

#### ACTA DE ESCRUTINIOS

**MARZO 21 DEL 2004**

**NUMERO DE VOTOS      125**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>NUMERO DE VOTOS</b>	<b>% DE NECESIDAD</b>
1.-CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE ACUEDUCTOS	2	1.6%
2,- MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	98	78.4%
3.- CONSTRUCCION COCINAS SIN HUMO	1	0.08%
4.- AMPLIACION DE CULTIVOS CITRICOS MEJORADOS	5	4%
5.- MANTENIMIENTO DE CARRETEABLES	19	15.2%
6.- VOTOS EN BLANCO	0	0
<b>TOTAL VOTOS</b>	<b>125</b>	<b>100%</b>

## PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

### R4.- AGUA BLANCA

#### ACTA DE ESCRUTINIOS

**MARZO 21 DEL 2004**

**NUMERO DE VOTOS 125**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>NUMERO DE VOTOS</b>	<b>% DE NECESIDAD</b>
1.-CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE ACUEDUCTOS	6	4.8%
2.- MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	91	72.8%
3.- ELECTRIFICACION RURAL	25	20%
4.- CAPACITACION EN DIVERSIFICACION DE CULTIVOS CITRICOS, MAIZ, FRIJOL Y CEBOLLA	1	0.08%
5.- AMPLIACION DE CULIVOS DE CAFÉ TECNIFICADO	0	0
6.- VOTOS EN BLANCO	0	0
7.- TARJETA NO MARCADA	1	0.08%'
TARJETA NO MARCADA	1	0.08%
<b>TOTAL VOTOS</b>	<b>125</b>	<b>100%</b>

## PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

### R5.- LA COLONIA

#### ACTA DE ESCRUTINIOS

**MARZO 21 DEL 2004**

**NUMERO DE VOTOS      197**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>NUMERO DE VOTOS</b>	<b>% DE NECESIDAD</b>
1.-CONSTRUCCION DE VIVIENDA	90	45.6%
2,- MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	77	39%
3.- MINIDISTRITO DE RIEGO PREINVERSION	17	8.6%
4.- MANTENIMIENTO DE CARRETEABLES Y CAMINOS	8	4.06%
5.- INTRODUCCION DE VARIEDADES Y HORTALIZAS Y CITRICOS MEJORADOS	1	0.5%
6.- VOTOS EN BLANCO	0	0
7.- VOTOS NULOS	4	2.03%
<b>TOTAL VOTOS</b>	<b>197</b>	<b>100%</b>

**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

**R6.- ESPEJUELOS**

**ACTA DE ESCRUTINIOS**

**MARZO 21 DEL 2004**

**NUMERO DE VOTOS      10**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>NUMERO DE VOTOS</b>	<b>% DE NECESIDAD</b>
1.-CAPACITACION EN LULO	0	0
2.- PROYECTO ASOCIATIVO DE CAÑA Y TRAPICHE MIELERO	1	10%
3.- PARCELAS DEMOSTRATIVAS DE LULO Y MORON	0	0
4.- TERMINACION CARRETEARA SAN JOSE DE LA MONTAÑA	1	10%
5.- ELECTRIFICACION RURAL	7	70%
6.- VOTOS EN BLANCO	1	10%
<b>TOTAL VOTOS</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

## PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

### R7.- URBANO

#### ACTA DE ESCRUTINIOS

**MARZO 21 DEL 2004**

**NUMERO DE VOTOS      153**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>NUMERO DE VOTOS</b>	<b>% DE LA NECESIDAD</b>
1.-MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA	70	45.7%
2.- PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	7	4.5%
3.- MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA PARCHEO	44	28.7%
4.- MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	8	5.22%
5.- CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO Y POTABILIZACION DEL AGUA	24	15.6%
6.- VOTOS EN BLANCO	0	0
7.- TARJETA NO MARCADA	0	0
<b>TOTAL VOTOS</b>	<b>153</b>	<b>100%</b>

## 2.3.1 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

### RESUMEN

#### ACUMULADO DE PRIORIDADES

CENTRO FUNCIONAL	PRIORIDAD IDENTIFICADA	NUMERO DE VOTOS	TOTAL VOTOS	% DE NECESIDAD
R1 LA DONJUANA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	132	272	48.5%
R2 PORTACHUELO	AMPLIACION DE CULTIVOS DE CAÑA TECNIFICADA	49	73	67.1%
R3 TALCO	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	98	125	78.4%
R4 AGUA BLANCA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	91	125	72.8%
R5 LA COLONIA	CONSTRUCCION DE VIVIENDA	90	197	45.6%
R6 ESPEJUELOS	ELECTRIFICACION RURAL	7	10	70%
R7 URBANO	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	70	153	45.7%
<b>TOTAL VOTACION</b>		<b>537</b>	<b>955</b>	<b>56%</b>

## **CAPITULO 3**

### **DIAGNOSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO**

#### **3.1 ASPECTOS GENERALES**

- Localización y Limites
- División Política
- Hidrografía
- Área de Drenaje
- Perímetro
- Longitud Axial
- Recurso Hídrico
- Amenaza Sísmica Alta

#### **3.2 ASPECTOS SOCIOECONOMICOS**

- Demografía
- Evolución Poblacional
- Población Actual
- Índices de Condiciones de Vida
- Tenencia de los Predios
- Organización Social

#### **3.3 SECTORES SOCIALES**

- Educación
- Salud
- Adulto Mayor

#### **3.4 ASPECTOS DE LA DINAMICA REGIONAL**

- Marco Histórico Cultural
- Valores Históricos y Culturales
- Comportamiento Municipal
- Relaciones Intraregionales e intermunicipales
- Infraestructura Vial Regional y Municipal
- Dinámica Funcional Regional

### **3.5 SISTEMA EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**

- Sector Cultural y Recreativo
- Subregiones Funcionales

## **CAPITULO 3**

### **3. DIAGNOSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO**

El diagnóstico del Municipio fue adelantado con la participación activa y directa de los presidentes de juntas de acción comunal por intermedio de una ficha técnica elaborada previamente y diligenciada en cada una de las veredas.

Esta ficha técnica veredal reposara en desarrollo comunitario y como un proceso de planificación continua debe estar actualizándose.

La información se confrontó con el E. O. T. Encontrándose una confiabilidad en los datos suministrados por parte de la comunidad.

### **3.1. ASPECTOS GENERALES**

#### **➤ LOCALIZACIÓN Y LÍMITES**

El municipio de Bochalema se localiza en la Sub-región Sur-Oriental del Departamento Norte de Santander (definida en el Decreto No. 1454 de la Gobernación del Departamento), junto con los municipios de Toledo, Labateca, Herrán, Ragonvalia, Chinácota y Durania. Su cabecera municipal está localizada a los 7° 37' de latitud norte y 72° 39' de longitud oeste del meridiano de Greenwich.

El territorio municipal limita por el norte con San Cayetano y Cúcuta, por el oriente con Los Patios y Chinácota, por el sur con Pamplonita, por el sur-occidente con Cucutilla y por el occidente con Arboledas y Durania.

#### **➤ DIVISIÓN POLÍTICA**

El territorio municipal está constituido por la cabecera Municipal (62 ha.), el Centro Poblado La Donjuana (37 ha.), además de 24 veredas, consideradas como las unidades básicas territoriales a nivel rural (conforme a la directriz dada por el Departamento), en cada una de las cuales se realizó un ejercicio de participación comunitaria que incluyó la revisión de predios y la confrontación de linderos (hasta donde el nivel de la actualización de la información lo permitió). El producto de este ejercicio es el *Plano General No.5* a partir del cual se obtuvo el *Cuadro No.3.2*.

De estas veredas, 20 están reconocidas mediante personería jurídica; las otras cuatro (4) corresponden a dos (2) subdivisiones territoriales, cuyo trámite legal está en proceso:

**PLAN DE DESARROLLO**Municipio de Bochalema – Departamento Norte de Santander  
PERIODO 2004 - 2007

VEREDA	AREA (Ha)	% Área / Extensión Municipal	PERSONERIA JURIDICA
Colonia	2629	14.88%	No.02- 01/18/1965
Selva	1883	10.66%	No.27- 12/14/1990
Aguablanca	1159	6.56%	No.29Bis- 08/09/1966
Buenavista Alta	1137	6.44%	No.158- 11/05/1973
Talco	1071	6.06%	No.48- 10/02/1964
San Antonio de la Torre	1045	5.92%	No.22- 03/22/1988
Zarcuta	876	4.96%	No.32- 03/14/1968
Nebraska	735	4.16%	No.1725- 07/03/1979
Laurel	669	3.79%	No.59- 05/26/1972
Terebinto	646	3.66%	No.58- 12/19/1993
Aguanegra	616	3.49%	
Peñaviva	600	3.40%	No.2824- 09/22/1978
Limoncito	591	3.35%	No.23- 03/22/1988
Batatas	544	3.08%	
Portachuelo	531	3.01%	No.31- 11/17/1968
Buenavista Baja	520	2.94%	No.70- 11/26/1992
Naranjales	490	2.77%	No.56- 12/19/1993
Calaluna	446	2.53%	No.19- 05/24/1984
Salto	364	2.06%	No.88- 08/04/1972
Orope	341	1.93%	No.15- 09/09/1994
Porvenir Alto	317	1.79%	*No.57- 12/19/1983
Cachiri	280	1.59%	No.50- 09/21/1990
Ramaditas	146	0.83%	No.52- 12/07/1993
Porvenir Bajo	27	0.15%	J.A.C. en trámite
<b>TOTAL AREA RURAL</b>	<b>17663</b>	<b>100.00%</b>	

Fuente E.O.T.

Para obtener la extensión total del territorio hay que sumarle las 99 ha. que ocupan actualmente la Cabecera Municipal y el Centro Poblado La Donjuana.

\* Este número de Personería Jurídica corresponde al de la original vereda el Porvenir, antes de su actual sub-división en parte alta y baja.

- La anterior vereda El Porvenir, sub-dividida actualmente en parte alta y parte baja, y
- El área rural del Centro Poblado La Donjuana, subdividida en Batatas y Aguanegra.

## ➤ **HIDROGRAFIA**

La red hidrográfica de Bochalema forma parte de la Gran Cuenca del río Catatumbo y dentro de ella, en descendente orden jerárquico de la Cuenca Mayor del río Zulia, a su vez conformada por sectores de las Cuencas de los ríos Pamplonita y Zulia (*Ver Plano General No.6*).

El 86.65% del territorio municipal, pertenece al río Pamplonita, que a su vez corresponde al 8.07% de la extensión total de la cuenca (*Ver Plano General No.7*). Esta área aporta más de 1 m<sup>3</sup>/seg. (casi la totalidad del agua que consume el Municipio de Cúcuta), con 143 nacientes que conforman las microcuencas de la Aguablanca, la Chiracoca, el Laurel, Suárez o Cantarranas, Quebraditas, Aguanegra, Regaderas y el 67.68% del área de la microcuenca la Colonia, que comparte con el municipio de Pamplonita, mas una serie de nacientes que descargan sus aguas directamente al río, entre los que se destacan las aguas termales, del sector del Raizón. (*Ver Plano General No.8*).

El restante 13.35% del territorio del Municipio, pertenece a la cuenca del río Zulia, con 27 nacientes que ocupan el 48.92% de la extensión de la subcuenca la Uribe, que comparte territorialmente con los municipios de Cucutilla y Arboledas. (*Ver Plano General No.8*)

## ➤ **CARACTERIZACION FISIOGRAFICA**

Los parámetros o índices fisiográficos permiten expresar en forma simple los valores de las características del paisaje. Estos índices están estrechamente relacionados con la hidrología.

## ➤ **AREA DE DRENAJE**

Constituye una de las más importantes magnitudes de referencia en hidrología. En el municipio las áreas de drenaje más representativas corresponden a la Subcuenca La Uribe (cuenca río Zulia) y a las microcuencas Aguablanca y La Colonia, todas con más de 4.000 ha.; en orden descendente le siguen las microcuencas Regaderas y Suárez, con áreas entre 2000 y 1500 ha.; y las

microcuencas Laurel, Aguanegra y Quebraditas, con valores entre 700 y 1000 ha. En el *Cuadro No.3.3* de la siguiente página se relacionan estas áreas y su distribución por vereda o sector de la división política.

### ➤ **PERIMETRO**

Es la medición de la longitud de la línea divisoria de aguas. Los perímetros de las microcuencas, en orden descendente, son los siguientes:

• Subcuenca La Uribe (Río Zulia)	33.7 Km.
• Microcuenca La Colonia	28.5 Km.
• Microcuenca Aguablanca	27.6 Km.
• Microcuenca Suárez	19.7 Km.
• Microcuenca Regaderas	18.4 Km.
• Microcuenca El Laurel	15.0 Km.
• Microcuenca Aguanegra	14.8 Km.
• Microcuenca Quebraditas	13.3 Km.

### ➤ **LONGITUD AXIAL**

Es la distancia existente entre la desembocadura y el punto más lejano de las cuencas, es el eje de las mismas. Las longitudes axiales de las microcuencas son las siguientes:

• Subcuenca La Uribe (Río Zulia)	12.9 Km.
• Microcuenca La Colonia	9.3 Km.
• Microcuenca Aguablanca	8.9 Km.
• Microcuenca Suárez	7.4 Km.
• Microcuenca Regaderas	6.5 Km.
• Microcuenca El Laurel	6.0 Km.
• Microcuenca Aguanegra	6.0 Km.
• Microcuenca Quebraditas	5.2 Km.

## ➤ ÁREAS DE RESERVA DE RECURSOS HÍDRICOS

Son áreas boscosas de cabeceras de cuencas hidrográficas, en los sectores medios inmediatas a estas y zonas de humedales tales como lagos, lagunas, madre vieja, etc. Estas zonas se comportan como reguladoras del régimen hídrico, por lo que deben protegerse a fin de que se constituyan en garante de calidad y cantidad de agua potencialmente utilizable para diversos usos consuntivos del Departamento. Es en consecuencia una categoría de manejo ambiental estratégico para la protección de ecosistemas de alta fragilidad físico – natural y socio cultural.

Sin un manejo ambiental adecuado, la intervención de las unidades incluidas en esta categoría implica, no solo la afectación de la base natural de sustentación ecológica y el deterioro de sus recursos naturales claves, sino también un elevado riesgo para las inversiones públicas y privadas al desarrollo de diversas actividades económicas.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución, se tuvieron o en cuenta los estudios realizados por CORPONOR, dentro a las microcuencas del municipio: Ordenamiento y Manejo Integral Cuenca del río Pamplonita, sector Corregimiento La Donjuana y la confluencia de la quebrada El Laurel, el Plan de Manejo Integral para la microcuenca de la Quebrada Aguablanca, el Plan de Manejo Integral para la microcuenca de la Quebrada Chiracoca y la Zonificación Ambiental Territorial de la microcuenca de la Quebrada La Colonia.

Dentro del municipio ocupan en 2.432 ha. que corresponden al 13.69% de la extensión territorial, dentro de ellas de incluyen las áreas estratégicas adquiridas, las áreas declaradas ya protegidas, las destinadas al abastecimiento de acueductos prioritarias y los complejos de lagunas.

**Las áreas estratégicas adquiridas** mediante cofinanciación, por el Municipio y CORPONOR, en desarrollo del artículo 111 de la Ley 99 de 1.993, ocupan 360 ha., que equivalen al 2.02% de la extensión territorial, corresponden a cuatro predios, relacionados anteriormente en el *Cuadro No.3.5*.

Las áreas declaradas ya protegidas ocupan 1364 ha., que equivalen al 7.67% de la extensión territorial y corresponden a siete (7) predios también relacionados anteriormente en el *Cuadro No.3.6*.

Finalmente las áreas de abastecimiento prioritarias determinadas anteriormente en la Sección 3.9 de este Tomo, se describen de la siguiente manera:

- ✓ En la **microcuenca La Colonia** se incluyen tres áreas: la primera, es una pequeña área que protegerá el área donde nace el agua que abastece el Acueducto Rural El Jejenal; la segunda, corresponde a un área considerable en la parte media de esta microcuenca donde nacen las quebradas El Cedro, La Cucaracha, El Carrizal y El Cojito; y la tercera, corresponde a una pequeña área en la parte alta, donde nace la quebrada Chorrerón.
- ✓ En la **microcuenca El Laurel** se incluye una pequeña área que protegerá el área donde nace el agua que abastece el Acueducto Los Laureles No.1, de la vereda El Laurel.
- ✓ En la **microcuenca La Aguablanca** se incluyen varias áreas: la más considerable corresponde a la parte media-baja de la quebrada Aguablanca, donde afloran por lo menos ocho (8) nacientes, entre los que se encuentran los nacientes El Brasil y Peñas Blancas -en este sector se capta el acueducto que abastece el Porvenir Parte Baja-; le sigue la parte alta de la quebrada Aguamarilla, donde afloran por lo menos cinco (5) nacientes –en este sector se capta el acueducto que abastece al Porvenir parte Alta-; y finalmente se incluyen cuatro (4) áreas de la parte alta de la quebrada la Chiracoca: la Laguna del Capote, el área que abastece los acueductos La Esperanza No.1 y No.2, el área que abastece el acueducto el Arado-La Punta y el área donde afloran tres afluentes de la quebrada Los Alpes.
- ✓ En la **microcuenca Suárez o Cantarranas** se incluyen áreas considerables de la parte alta, que complementan la actual área Estratégica Adquirida Cantarranas, donde se captan tres acueductos: El Talco parte Baja, El Talco parte Alta y Cantarranas –este último, abastece las veredas Terebinto, Portachuelo, Ramaditas y el Salto-.
- ✓ En la **microcuenca Quebraditas** se incluye una pequeña área que abastece el acueducto Cachiri-La Cuchilla, que abastece la vereda Cachiri.
- ✓ En la **microcuenca Aguanegra** se incluye un área que protegerá cinco nacientes de la parte alta y que complementará a la actual área Estratégica Adquirida de La Pilas.
- ✓ En la **microcuenca Regaderas**, se incluye una pequeña área de la parte alta, que protegerá el área que abastece el acueducto de Orope.

Los usos del suelo en este tipo de sistemas son:

- **Uso principal:** Conservación, defensa y mejoramiento del territorio y sus recursos físico – bióticos, estéticos económicos y socioculturales.

- **Usos compatibles:** Recreación contemplativa, captación de agua, educación e investigación.
- **Usos condicionados:** Agropecuario tradicional, aprovechamiento de productos secundarios del bosque, construcción de infraestructura para usos compatibles.
- **Usos prohibidos:** Agropecuarios intensivos, industriales, construcción de vivienda, actividades de rocería, tala, quema y otras que deterioren la calidad del ecosistema.

➤ **ÁREAS ESPECIALMENTE PROTEGIDAS DELIMITADAS EN EL PLANO DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS**

DESCRIPCION ECOSISTEMA	AREA (Ha.)	% respecto a la extensión territorial
Áreas de reserva del recurso hídrico adquiridas	ARRH 360	2.02%
Áreas declaradas ya protegidas	ADP 1.364	7.68%
Áreas de abastecimiento de acueductos prioritarias	AAAP 708	3,99%
Áreas periféricas a cuerpos de agua	APCA 2.161	12.17%
Complejos de lagunas y cuerpos de agua	CLCA 9	0,05%
Áreas forestales protectoras	AFP 3.166	17.82%
Escarpas y laderas	ESL 334	1,88%
<b>TOTAL</b>	<b>8.102</b>	<b>45.61%</b>

Fuente: E.O.T.

Para obtener la extensión total se deben sumar las 9.660 ha., donde se podrían desarrollar actividades económicas, que corresponden al 54.39% del territorio municipal.

### ➤ ÁREAS DE RESERVA DEL RECURSO HÍDRICO ADQUIRIDAS

No. Catastro	Nombre Predio	Área (Ha.)	Vereda	Microcuena
00100020004	Aguablanca	56,25	Aguanegra	Aguanegra
00300010027	Cantarranas	18,13	Talco	Suárez
00400030038	El Brasil	248,13	Aguablanca	Aguablanca
00100010208	Parcela No.12	13.62	Orope	Regaderas

Fuente: E.O.T.

NOTA: Las extensiones aquí incluidas son las que figuran en el Listado de Catastro 2.001

### ➤ ÁREAS DECLARADAS YA PROTEGIDAS

De acuerdo a la cartografía, corresponden 1.364 ha., que equivalen al 7.68% de la extensión territorial, distribuidas en siete (7) predios propiedad de INCORA y la Nación, cuyas áreas se encuentran actualmente protegidas con bosques naturales y bosques naturales secundarios. Estos predios, la vereda dentro de la cual se localizan y sus áreas de acuerdo al Catastro, se relacionan a continuación:

No. Catastro	Nombre Predio	Propietario	Área (Ha.)	Vereda
00100010175	La Selva	INCORA		Orope
00100010182	La Selva		735,58	Selva
00100010246	Parcela # 7		24,18	Selva
00100010258	Parcela # 29		18,73	Selva
00300020022	El Talco		42,75	Talco
00500030001	Tierra Grata		205,00	Colonia
00500010067	Espejuelos	La Nación	134,38	Limoncito

Fuente: E.O.T.

NOTA: Las extensiones aquí incluidas son las que figuran en el Listado de Catastro 2.001

### ➤ **ÁREAS DE INTERÉS PÚBLICO LEY 99 DE 1993**

Ocupan 708 ha., equivalentes al 3.99% de la extensión territorial; corresponde a áreas donde nace el recurso hídrico más importante de Bochalema y actualmente existe cobertura vegetal boscosa, las cuales, deben ser protegidas para garantizar el abastecimiento de los acueductos urbano, suburbano y rurales.

Corresponde a las siguientes áreas de las microcuencas: Aguablanca (parte media de la quebrada Aguablanca -vereda Aguablanca-, parte alta de la quebrada Aguamarilla -vereda Porvenir parte alta-, y varios sectores de la parte media y alta de la quebrada la Chiracoca -veredas Buenavista partes alta y baja-); la Colonia (parte media, al oriente); Suárez o Cantarranas (parte alta –vereda El Talco-); Aguanegra (parte alta –vereda Aguanegra y Cachiri); y pequeños sectores de las microcuencas Quebraditas y Regaderas.

### ➤ **ÁREAS PERIFÉRICAS A CUERPOS DE AGUA**

Corresponden a 2.161 ha., equivalentes al 12.17% de la extensión territorial. Las constituyen las áreas reglamentarias, que deben proteger los cauces y nacientes de quebradas y que actualmente no cuentan con cobertura vegetal que lo haga.

### ➤ **COMPLEJOS DE LAGUNAS Y CUERPOS DE AGUA (HUMEDALES)**

Corresponden a 9 ha. que constituyen la ronda de protección reglamentaria de la única laguna existente dentro del territorio, la laguna del Capote.

### ➤ **ÁREAS FORESTALES PROTECTORAS**

Ocupan 3.166 ha., que equivalen al 17.82% de la extensión territorial; incluye dos tipos de áreas: la primera, corresponde al área boscosa de intervención baja, localizada en la parte alta de la Cordillera del Volcanes (veredas San Antonio de la Torre, Limoncito, Nebraska, Aguablanca, el Laurel y la Colonia); y las segundas, corresponden a los bosques de galería que protegen actualmente los siguientes

cauces: parte media-baja de la quebradas la Colonia, la parte baja de las quebrada Aguablanca y Quebraditas, la mayor parte de las quebradas Chiracoca y Suárez, y la parte alta de la quebrada Regaderas.

## ➤ ÁREAS DE ESCARPAS Y LADERAS

Ocupan 334 ha, que equivalen al 1.88% de la extensión territorial total, corresponden a las zonas de afloramientos rocosos en donde se encuentran presentes diversos tipos de vegetación secundaria, las cuales por sus características no pueden ser intervenidas por el ser humano.

Ocupan un amplio sector de la vereda la Colonia; además de pequeños sectores de las veredas porvenir parte alta, Talco, Calaluna y Naranjales.

## ➤ EL SISTEMA ESTRUCTURANTE VIAL

Está constituido por la siguiente red vial existente y propuesta, articuladora de todas las actividades dentro del territorio y de este con la región.

- **Las vías existentes son :**
  - ✓ **La Carretera Cúcuta-Pamplona:** localizada fuera de los límites municipales, principal estructurante vial del territorio, lo vincula con la región y lo articula en su interior.
  - ✓ **El ramal de acceso a la Cabecera Municipal:** vincula la mayor parte de los sectores con este Centro funcional Urbano.
  - ✓ **La vía secundaria La Donjuana – Cachiri – Durania:** que conecta el Centro Poblado la Donjuana, Centro Funcional Suburbano No.1 con veredas de las sub-zonas Norte, Nor-occidental y Centro-oriente.
  - ✓ **La vía terciaria Bochalema - La Punta – Sepulturas:** que comunica la Cabecera Municipal, Centro Funcional Urbano, con algunas veredas de la sub-zona Centro y el municipio de Durania.

- ✓ **La vía terciaria El Talco – Terebinto – La Montuosa – Portachuelo – Cachiri (conexión vía Durania):** interrelaciona las veredas de la sub-zona Nor-occidental y algunas de la sub-zona Centro.
- ✓ **La vía terciaria Bochalema - El Porvenir – Zarcuta – Carretera Central:** que conecta el Centro Funcional Urbano con veredas de las sub-zonas Centro y Centro-oriente.
- ✓ **La Antigua Banca del ferrocarril, Puente Roto – La Donjuana – Peña Viva – El Diamante:** vía terciaria, que atraviesa el territorio de Norte a Sur y comunica en su interior la mayor parte de la sub-zona Centro Oriente.
- ✓ **Las vías urbanas de primer orden,** mediante las cuales se accede a la Cabecera Municipal y desde allí a la mayor parte de la sub-zona Centro, Nor-occidente y Centro-Oriente.
- Y la propuesta es: **la continuación de la vía de penetración rural Bochalema - La Punta – Sepulturas:** que se proyecta construir hasta San José de La Montaña, estableciendo la conexión con Cucutilla, lo que la convertiría en una vía de carácter regional.

## ➤ EL SISTEMA DE ESPACIO PUBLICO Y EQUIPAMIENTO COLECTIVO

Compuesto por los siguientes equipamientos localizados dentro de los Centros Funcionales Principales propuestos:

- **La Infraestructura y Equipamientos sociales en Salud y Educación:**
  - ✓ **Urbano (CFU – Bochalema):** La biblioteca “José Rozo Contreras”, Tres (3) sedes educativas, el Centro de Salud, el Asilo “San Martín de Porras” y el Jardín infantil “Tesoritos”.
  - ✓ **Sub-Urbano No.1 (CFSu1 – La Donjuana):** Dos (2) sedes educativas, el Puesto de Salud y el Jardín infantil “Pimpollitos”.
  - ✓ **Centro Funcional Rural No.1 (CFR1 - Portachuelo):** Escuela Rural Portachuelo y Dispensario de Salud.

- ✓ **Centro Funcional Rural No.2 (CFR2 – La Selva):** Escuela Rural “La Selva” y Dispensario de Salud.
- ✓ **Centro Funcional Rural No.3 (CFR3 – San Antonio de La Torre):** Escuela Rural “San Antonio de la Torre” y Dispensario de Salud – propuesto-.
- **El espacio público y la infraestructura y equipamientos sociales en Recreación y Cultura:**
  - ✓ **Urbano (CFU – Bochalema):** El siguiente equipamiento cultural y recreativo existente: la Casa de la Cultura, la Plaza de Toros “La Milagrosa”, la Cancha de Fútbol “Jorge Eliécer Gaitán” y el Polideportivo “Ciro Alfonso Colmenares”; el espacio público existente: el Parque Principal, el Parque de las Madres y los Parques de los barrios Cristo Rey, Divino Niño y Cabañas; y el espacio público y recreativo propuesto: el Parque del Agua y los Parques-malecón “La Aguablanca” y “La Chiracoca”, que se vinculan con los Senderos Ecológicos de estas dos importantes quebradas.
  - ✓ **Sub-Urbano No.1 (CFSu1 – La Donjuana):** El siguiente equipamiento recreativo existente: la Cancha de Fútbol “Marcos García Carrillo” y la cancha múltiple “Santa Teresita”; el espacio público existente: el Parque Principal y el Parque Infantil; y el espacio público y recreativo propuesto: los Parques “Las Villas”, “el Bosque” y “La Esperanza” y el Polideportivo “Santa Bárbara”.
  - ✓ **Centro Funcional Rural No.1 (CFR1 – Portachuelo):** Instalaciones infantiles y deportivas de la Escuela Rural “Portachuelo” y Sendero ecológico de la Caña.
  - ✓ **Centro Funcional Rural No.2 (CFR2 – La Selva):** Instalaciones infantiles y deportivas de la Escuela Rural “La Selva”, Sendero ecológico del Café y Museo del Café.
  - ✓ **Centro Funcional Rural No.3 (CFR3 – San Antonio de La Torre):** Instalaciones infantiles y deportivas Escuela Rural “San Antonio de la Torre” Colegio Básico “El Páramo”.
- **La infraestructura religiosa y el patrimonio arquitectónico existente en los Centros Funcionales Principales o en las sub-zonas funcionales:**

- ✓ **Urbano (CFU – Bochalema):** Dieciséis (16) inmuebles relacionados en el *Cuadro No.3.7*, de la siguiente página.
- ✓ **Sub-Urbano No.1 (CFSu1 – La Donjuana):** Antigua Estación del Ferrocarril.
- **El equipamiento Institucional de los Centros Funcionales Principales:**
  - ✓ **Urbano (CFU – Bochalema):** existente, la Sede de la Alcaldía municipal; y propuestos, la Estación de Policía y la Base Militar “Soldados de Mi pueblo”.
  - ✓ **Sub-urbano No.1 (CFSu1 – La Donjuana):** Sede Corregimiento.

## ➤ EL SISTEMA DE SERVICIOS PUBLICOS

Esta compuesto por la infraestructura de servicios públicos que garantiza la habitabilidad y el funcionamiento básico de los *Centros Funcionales Principales del Modelo de Organización Territorial*:

- Los sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano:
  - ✓ **Urbano (CFU – Bochalema):** el sistema de acueducto de la Cabecera Municipal espacializado en el *Plano Urbano No.U08 incluido en el Tomo III del Documento Técnico*, con las instalaciones que lo componen actualmente: captación, desarenador, planta de tratamiento, tanque de almacenamiento, red de conducción y red de distribución.
  - ✓ **Sub-Urbano No.1 (CFSu – La Donjuana):** el sistema de acueducto del Centro Poblado La Donjuana espacializado en el *Plano Suburbano No.S08 incluido en el Tomo IV del Documento Técnico*, con las instalaciones que lo componen actualmente: captación, desarenador, tanque de almacenamiento, red de conducción y red de distribución.

Además de las infraestructuras que se construyan el futuro para adecuar, optimizar y ampliar este sistema.

- ✓ Centro Funcional Rural No.1 (CFR1 – Portachuelo): el acueducto Cantarranas que abastece esta y otras tres (3) veredas y las infraestructuras que se construyan el futuro para optimizar este sistema.
  - ✓ Centro Funcional Rural No.2 (CFR2 – La Selva): el sistema de acueducto propuesto para abastecer esta vereda y las infraestructuras que se construyan el futuro para optimizar este sistema.
  - ✓ Centro Funcional Rural No.3 (CFR3 – San Antonio de La Torre): el acueducto que abastece esta vereda y las infraestructuras que se construyan el futuro para optimizar este sistema.
- Los sistemas de recolección de aguas servidas:
    - ✓ **Urbano (CFU – Bochalema)**: el sistema de alcantarillado de la Cabecera Municipal espacializado en el *Plano Urbano No.U09*, plano incluido en el *Tomo III del Documento Técnico*, con la red construida en tubería de gres y las demás instalaciones que lo componen actualmente.

Además de las adecuaciones que se le hagan a este sistema y de las infraestructuras que se construyan el futuro para ampliarlo y optimizarlo.
    - ✓ **Sub-Urbano No.1 (CFSu1 – La Donjuana)**: el sistema de alcantarillado del Centro Poblado La Donjuana, espacializado en el *Plano Suburbano No.S09*, plano incluido en el *Tomo IV del Documento Técnico*, con las instalaciones que lo componen actualmente.

Además de las adecuaciones que se le hagan a este sistema y de las infraestructuras que se construyan el futuro para ampliarlo y optimizarlo.
  - El sistema de manejo de residuos sólidos: constituido actualmente por el Relleno Sanitario, localizado en la vereda Peñaviva.
  - Las siguientes redes de energía:
    - ✓ **Urbano (CFU – Bochalema)**: La red de energía de la Cabecera Municipal, con todos los elementos que la componen, espacializados en el *Plano Urbano No.U10*, plano incluido en el *Tomo III del Documento Técnico*;

además de las infraestructuras que se construyan el futuro para ampliarla y optimizarla.

- ✓ **Sub-Urbano No.1 (CFSu – La Donjuana):** La red de energía del Centro Poblado La Donjuana, con todos los elementos que la componen, espacializados en el *Plano Suburbano No.S10*, plano incluido en el *Tomo IV del Documento Técnico*; además de las infraestructuras que se construyan el futuro para ampliarla y optimizarla.
  
- Las siguientes redes telefónicas:
  - ✓ **Urbano (CFU – Bochalema):** La red telefónica de la Cabecera Municipal, con todos los elementos que la componen, espacializados en el *Plano Urbano No.U11*, plano incluido en el *Tomo III del Documento Técnico*; además de las infraestructuras que se construyan el futuro para ampliarla y optimizarla.
  
  - ✓ **Sub-Urbano No.1 (CFSu1 – La Donjuana):** La red telefónica del Centro Poblado La Donjuana, con todos los elementos que la componen, espacializados en el *Plano Suburbano No.S11*, plano incluido en el *Tomo IV del Documento Técnico*; además de las infraestructuras que se construyan el futuro para ampliarla y optimizarla.
  
  - ✓ **Centro Funcional Rural No.1 (CFR1 – Portachuelo):** La infraestructura que se requiera para optimizar este servicio y llevar el servicio de Internet a la Escuela Rural “Portachuelo”.
  
  - ✓ **Centro Funcional Rural No.2 (CFR2 – La Selva):** La infraestructura que se requiera para optimizar este servicio y llevar el servicio de Internet a la Escuela Rural de “La Selva”.
  
  - ✓ **Centro Funcional Rural No.3 (CFR3 – San Antonio de La Torre):** La infraestructura que se requiera para llegar con este servicio y el de Internet, a la Escuela Rural “San Antonio de La Torre”.

## ➤ EL SISTEMA DE EQUIPAMIENTO PRODUCTIVO

Esta compuesto por los equipamientos productivos localizado dentro de los Centros Funcionales Principales, que garantizan la transformación y comercialización de los productos agropecuarios

- ✓ **Urbano (CFU – Bochalema):** existente, el Laboratorio de Biotecnología; y propuestos, el Mercado Típico y la Tostadora de Café.
- ✓ **Sub-urbano No.2 (CFSu2 – El Diamante):** Jurisdicción Pamplonita-Chinácota, a partir de la firma de convenios intermunicipales): Despulpadora de Fruta y Tostadora de café.
- ✓ **Centro Funcional Rural No.1 (CFR1 - Portachuelo):** Trapiche Panelero Comunitario.
- ✓ **Centro Funcional Rural No.2 (CFR3 – San Antonio de La Torre):** Centro de Acopio para productos de la sub-zona Sur-occidente.

Además del Equipamiento Productivo General localizado fuera de los Centros Funcionales como: el Matadero Municipal y el Vivero Municipal.

## ➤ RECURSO HIDRICO

En este segmento se relacionan los datos obtenidos en los estudios realizados para las microcuencas Aguablanca, La Chiracoca, La Colonia y la cuenca del río Pamplonita sector Centro Poblado La Donjuana y la confluencia de la quebrada el Laurel.

En cada uno de estos estudios, para determinar la oferta de agua existente, se realizaron aforos en sus principales corrientes hídricas. Estos datos están consignados en el *Cuadro No. 3.6* de la siguiente página. El caudal más representativo es el de la quebrada La Colonia (408 lt/seg), a este le sigue el de la quebrada Aguablanca y su afluente la quebrada La Chiracoca (271-269 lt/seg).

Más adelante, en la sección 3.2.5 del Tomo II (Balance hídrico) de este Documento se establecerán los Isorrendimientos de cada una de las microcuencas o sectores de la red hidrográfica municipal.

**PLAN DE DESARROLLO**

Municipio de Bochalema – Departamento Norte de Santander  
PERIODO 2004 - 2007

ESTUDIO		Sector Aforo	Caudal
Nombre	Autor del Estudio y fecha de los aforos		Lt/seg
Ordenamiento y Manejo Integral Cuenca del río Pamplonita, sector Corregimiento La Donjuana y la confluencia de la quebrada El Laurel	Ing. HUGO A. NOGUERA PEÑARANDA	Q. Quebraditas	60
		Suárez y Q. La Montuosa	125
		Parte baja Q. La Chiracoca	140
		Nacientes aguas termales (sector el Raizón)	32
		Parte baja vereda Calaluna, irrigada por numerosos nacientes	35
		Parte baja vereda Peñaviva	12
Plan de Manejo Integral para la microcuenca de la Quebrada Aguablanca	Gabriel Enrique González de Filippis –04/10/95-	Parte alta	269
		Parte media	228
		Después de la Cabecera Municipal	193
Plan de Manejo Integral para la microcuenca de la Quebrada Chiracoca	Martha Roció Caro Cardozo e Isabel Teresa Hernández Sanjuán –3/07/96-	Vereda Buenavista Alta	93
		Vereda Buenavista Baja	271
Zonificación Ambiental Territorial de la microcuenca de la Quebrada La Colonia	LUIS BOHORQUEZ CELIS Ingeniero Civil- Especialista en Preservación de Recursos Hídricos y Suelos. Marzo/98-	La Colonia	60
		Chorrerón	104
		Río Chiquito	19
		La Colonia (alta)	189
		La Colonia (escuela)	201
		Jejenal	70
		La Colonia (media) después Jejenal	288
		Septimalí	113
		La Colonia (media) después Septimalí	408
		Río Pamplonita antes Colonia	955
		La Colonia (baja)	386
Río Pamplonita después La Colonia	1344		

Fuentes varias (registradas en el cuadro)

## DISTRIBUCIÓN ÁREAS MICROCUENCAS RÍO PAMPLONITA Y ZULIA

Cuenca	VEREDA	Área Sector según Divisoria de Aguas (Ha)								
		Afluentes Directos río Pamplonita	Microcuena Aguablanca	Microcuena La Colonia	Microcuena Regaderas	Microcuena Suárez	Microcuena El Laurel	Microcuena Aguanegra	Microcuena Quebraditas	Subcuenca La Uribe
Río Pamplonita	Aguablanca		1159							
	Buenavista Alta		1137							
	Buenavista Baja		520							
	Calaluna	370	14			62				
	Laurel		26				643			
	Peñaviva	325	275							
	Porvenir Alto		317							
	Porvenir Bajo		27							
	Talco	62	732			277				
	Zarcuta	349	5	236			286			
	Colonia			2629						
	Naranjales	358				3			129	
	Portachuelo					50		10	471	
	Ramaditas					146				
	Salto	37				327				
	Terebinto					646				
	Aguanegra	87						434	95	
	Batatas	488			34			22		
	Cachiri							255	25	
	Orope				319			22		
	Selva	316			1567					
	Cabecera Municipal		62							
	C.P. La Donjuana	22						5	10	
	<b>Total río Pamplonita (15.391 Ha.)</b>	<b>2414</b>	<b>4274</b>	<b>2865</b>	<b>1920</b>	<b>1511</b>	<b>929</b>	<b>748</b>	<b>730</b>	
	Río Zulia	Limoncito								591
		San Antonio de la Torre								1045
		Nebraska								735
<b>Total río Zulia (2.371 Ha.)</b>									<b>2371</b>	

Fuente E.O.T.

## ➤ POTENCIAL MINERO

De acuerdo al Estudio elaborado por el Geólogo Nelson P. Lizarazo, para el Esquema de Ordenamiento Territorial, el municipio cuenta con los siguientes potenciales mineros ( Ver Cuadro No.3.7, Plano General No.10 y detalles en Anexo No. 2):

Cuadro No.3.7 – Distribución áreas con mayor Potencial Minero

VEREDA	CALIZA		FELDESPATO		CARBON	
	Área (Ha)	% respecto al área	Área (Ha)	% respecto al área	Área (Ha)	% respecto al área
Aguanegra	545	37.59%				
Buenavista Alta			27	45.76%		
Buenavista Baja			32	54.24%		
Batatas					274	18.16%
Cachiri	272	18.76%				
Naranjales	251	17.31%				
Orope	198	13.66%				
Portachuelo	141	9.72%				
Salto	14	0.97%				
Selva	29	2.00%			1235	81.84%
<b>TOTALES</b>	<b>1450</b>	<b>100.00%</b>	<b>59</b>	<b>100.00%</b>	<b>1509</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Estudio Geológico Nelson P. Lizarazo

- Las capas de carbón de la Formación Los Cuervos, que están siendo explotadas desde hace varios años, (Veredas La Selva y Batatas).Dentro del plano se localizan las 12 bocaminas autorizadas por MINERCOL, actualmente en explotación, además del límite del área autorizada para seis de ellas.
- La Formación Aguardiente contiene niveles de caliza que alcanza espesores importantes, en las veredas de Aguanegra, Cachiri, Parte alta de Orope y Naranjales y un sector en la parte baja de Portachuelo
- Las pegmatitas comunes en la Formación Neis de Bucaramanga, que contienen abundante mica del tipo moscovita (conocida en el municipio como talco).

- Feldespato, granito intruído en la Formación Neis de Bucaramanga, encontrado en el sector denominado La Vega, en las veredas Buenavista Alta y Baja.

### ➤ **AMENAZA SISMICA ALTA**

La totalidad del Municipio está incluida dentro de la zona Sur del Departamento que está catalogada a nivel nacional como alta amenaza sísmica. Bochalema está atravesado por un sistema de fallas fácilmente identificables cuya actividad reciente no se ha estudiado aún.

En el estudio realizado para el E.O.T. el geólogo Nelson G. Lizarazo además de la alta amenaza sísmica consideró también las siguientes clasificaciones: la amenaza por erosión y fenómenos de remoción en masa y la amenaza por dinámica fluvial (*ver estudio geológico anexo*).

Estas dos últimas clasificaciones se aplicarán para el todo el municipio a excepción del sector de la microcuenca La Colonia. Para este sector específico se consideraran las clasificaciones realizadas en el estudio elaborado para la *Zonificación Ambiental Territorial de la Microcuenca La Colonia. Municipios de Bochalema y Pamplonita Departamento Norte de Santander*, en el año de 1.998, por el Ingeniero Luis Bohórquez Celis.

Cuadro No.3.8 – Distribución áreas con susceptibilidad de Amenaza por Erosión y Remoción en masa, según estudio Geol. Nelson Lizarazo (Excluyendo sector microcuenca La Colonia).

VEREDA	Amenaza Alta (Aaer)		Amenaza Media (Amer)	
	Área (Ha)	% respecto al área afectada	Área (Ha)	% respecto al área afectada
Aguablanca	90	1,76%	1068	11,42%
Aguanegra	180	3,51%	436	4,66%
Batatas	440	8,58%	14	0,15%
Buenvista Alta			1154	12,33%
Buenvista Baja			503	5,38%
Cachiri			280	2,99%
Calaluna	239	4,66%	90	0,96%
Colonia	46	0,90%		
Laurel	35	0,68%	634	6,78%
Limoncito	591	11,53%		
Naranjales			490	5,24%
Nebraska	86	1,68%	649	6,94%
Orope	341	6,65%		
Peñaviva			453	4,84%
Portachuelo			531	5,68%
Porvenir Alto			317	3,39%
Porvenir Bajo			27	0,29%
Ramaditas			146	1,56%
Salto			354	3,78%
San Antonio de La Torre	883	17,22%	161	1,72%
Selva	1882	36,71%		
Talco	111	2,17%	939	10,04%
Terebinto			646	6,90%
Zarcuta	203	3,96%	464	4,96%
<b>TOTALES</b>	<b>5127</b>	<b>100,00%</b>	<b>9356</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Estudio Geológico Nelson P. Lizarazo

Cuadro No.3.9 – Distribución áreas con susceptibilidad de Amenaza por Dinámica Fluvial, según estudio Geol. Nelson Lizarazo. (Excluyendo sector microcuenca La Colonia)

VEREDA	Amenaza alta (Aadf)		Amenaza media (Amdf)	
	Área (Ha)	% respecto al área afectada	Área (Ha)	% respecto al área afectada
Batatas	89	100.00%		
Calaluna			117	34.21%
Peñaviva			147	42.98%
Salto			9	2.63%
Talco			21	6.14%
Zarcuta			2	0.58%
<b>TOTALES</b>	<b>89</b>	<b>100.00%</b>	<b>342</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Estudio Geológico Nelson P. Lizarazo

## 3.2 ASPECTOS SOCIOECONOMICOS

### ➤ DEMOGRAFÍA

Se analizarán en esta sección los siguientes aspectos demográficos: la evolución poblacional, el análisis de la población año 2000 teniendo en cuenta su distribución por sector del municipio, sexo, edad, origen y tiempo de residencia dentro del municipio y finalmente la población estimada para cada uno de los años de vigencia del presente E.O.T.

### ➤ EVOLUCION POBLACIONAL

La evolución poblacional del municipio de Bochalema se elabora con base en los censos realizados en los últimos años (1918-1993), cuyos datos están consignados a continuación, en el *Cuadro No.3.16*.

Cuadro No. 3.16 - Evolución Poblacional

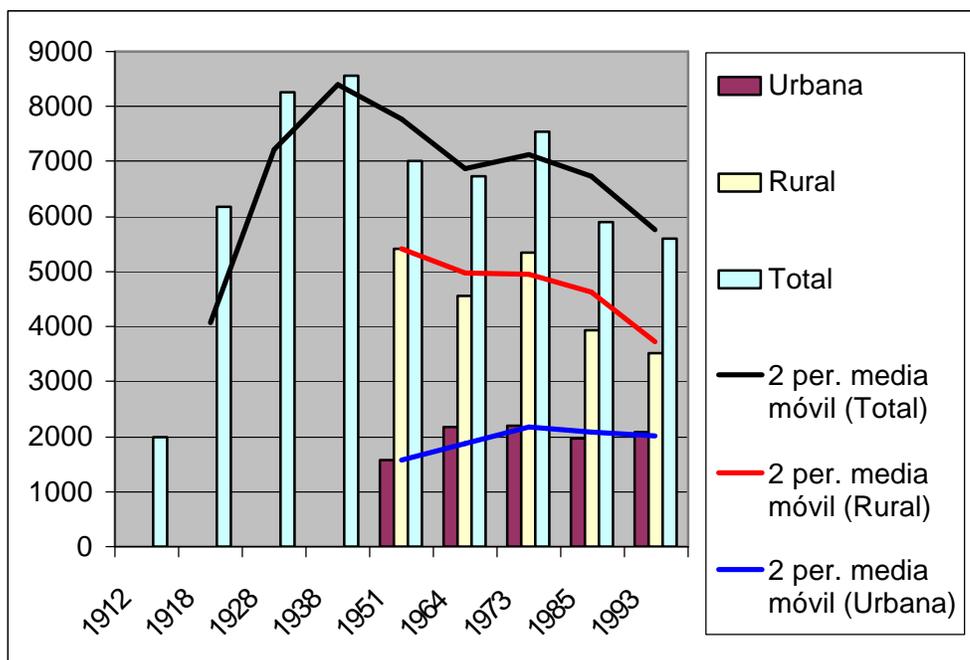
Año	Urbana	Rural	Total
1918	-	-	6174
1928	-	-	8254
1938	-	-	8547
1951	1588	5410	6998
1964	2175	4544	6719
1973	2187	5343	7530
1985	1970	3926	5896
1993	2078	3518	5596

Fuente: DANE

En el *Gráfico No.3.1*, de la siguiente página se puede observar la curva de crecimiento poblacional mediante la cual se advierte un aumento progresivo de la población total entre los años 1918-1938, años durante los cuales el resultado del censo no distribuye la población en urbana y rural: entre 1918-1928 (3.37% anual – la tasa de crecimiento más alta) y entre 1928-1938 (0.35% anual –la tasa de

crecimiento más baja); crecimiento que se ve interrumpido en dos de los siguientes períodos, donde el comportamiento poblacional a nivel general muestra una disminución considerable, en el primero de ellos entre 1938-1951 se presenta una de las tasas de disminución poblacional más altas (-1.39% anual).

Grafico No. 3.1 Evolución Poblacional



Fuente: DANE

A partir del Censo de 1951, aparece separada la población asentada en la Cabecera Municipal de la del resto del municipio; entre 1951-1964 aunque a nivel general la población sigue disminuyendo (-0.31 anual%) dentro de la Cabecera Municipal aumenta (2.08% anual); posteriormente a nivel general y en cada uno de los sectores, vuelve a aumentar la población en el período 1964-1973 (1.34 anual%), debido a los procesos migratorios producidos desde las principales ciudades hacia los municipios circundantes; para finalmente iniciar a nivel general un proceso de disminución continua de la población que se presenta hasta el último censo de 1.993: entre 1973-1985 (-1.81% anual –la tasa de disminución más alta a nivel general), la tasa de disminución a nivel rural es aun más alta (-3.01% anual); y finalmente, entre 1985-1993 aunque a nivel general se presenta una disminución de la población (-0.64% anual, que en sector rural es mas alta (-

1.45% anual)), en la Cabecera Municipal se presenta un aumento significativo de la población (1.34% anual).

### ➤ POBLACIÓN ACTUAL

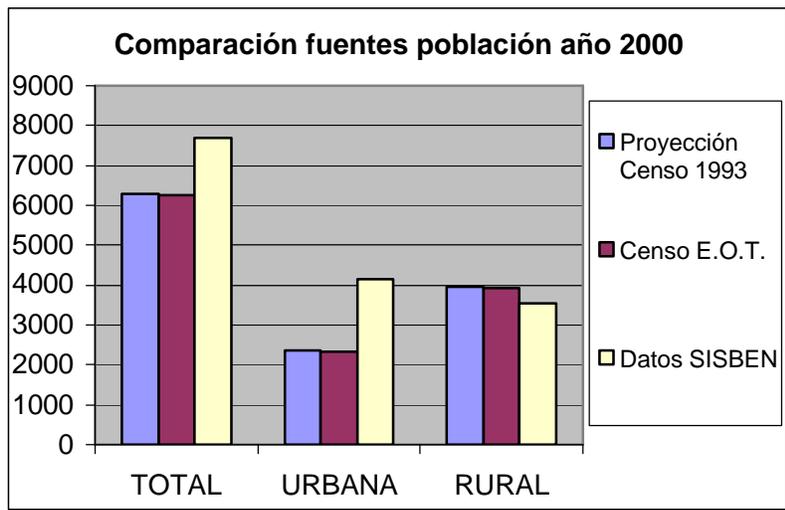
Para establecer la población del año 2000 se realiza una comparación de los datos obtenidos en tres fuentes diferentes: la primera, corresponde a la información obtenida en el Censo realizado para el presente Esquema de Ordenamiento Territorial; la segunda, corresponde a la población estimada según la proyección base Censo DANE 1993; y la tercera, corresponde a la información registrada en el SISBEN. ( Ver Cuadro No. 3.17 y Gráfico No.3.2)

Cuadro No.3.17 - Comparación Fuentes Población Actual

FUENTE INFORMACION	TOTAL	URBANA	RURAL
Proyección Censo 1993	6292	2341	3951
Censo E.O.T.	6262	2336	3926
Datos SISBEN	7684	4149	3535

Fuentes: varias

Grafico No. 3.2 Comparación población año 2000



Fuentes:

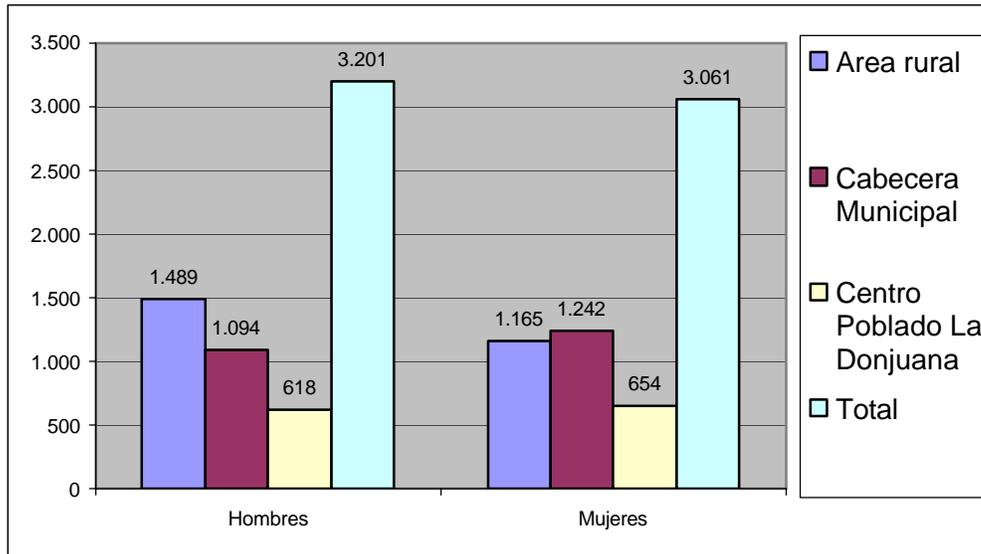
varias

Teniendo en cuenta, que la información obtenida de la proyección del Censo DANE 1993 y los datos poblacionales obtenidos en el Censo E.O.T., son bastantes similares y que esta última fuente se puede considerar más confiable, pues, corresponde a información primaria más reciente, obtenida directamente en la fuente, procesada, consolidada y posteriormente validada por la comunidad; el análisis poblacional del Municipio se basará en el Censo realizado para este Estudio.

De los 6.292 habitantes del Municipio, el 63% (3.926 hab.) se ubican en la zona rural, incluyéndose dentro de ésta población a los 1.272 habitantes del Centro Poblado de La Donjuana, entre otros factores, debido a que las principales actividades económicas de las que derivan sus ingresos están relacionadas con el campo (agricultura y ganadería); el restante 37% (2.336 hab.) corresponde a la población asentada en la Cabecera Municipal.

De acuerdo al sexo, aunque a nivel general la relación numérica está más o menos equilibrada, se presenta una ligera predominancia de los hombres (51%) sobre las mujeres (49%); esta situación varía en cada uno de los sectores: en la zona rural el porcentaje de población masculina alcanza el 56%, y en la Cabecera Municipal y el Centro Poblado La Donjuana esta situación se invierte, predominando las mujeres, con porcentajes menos significativos -53% y 51%, respectivamente-. (Ver gráfico No.3.3).

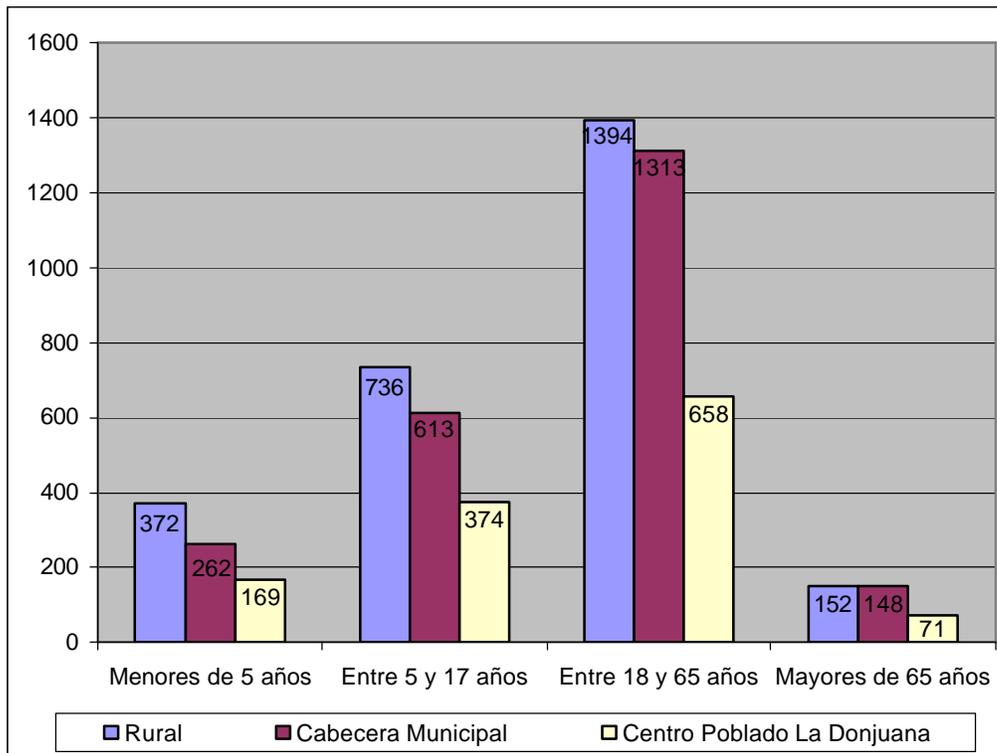
**Grafico No. 3.3 Distribución de la Población por Sexo**



Fuente: E.O.T.

De acuerdo a la edad, en Bochalema hay 803 niños menores de 5 años (13% a nivel general, porcentaje levemente más alto en la zona rural –14%- y más bajo en la Cabecera Municipal –11%-); 1723 personas, entre niños y jóvenes en edad escolar (27% a nivel general, similar en la Cabecera Municipal y el área rural y un poco más alto en el Centro Poblado La Donjuana –29%-); 3.365 personas económicamente activas, es decir, mayores de 18 años y menores de 65 años (54% a nivel general, un poco más bajo en la zona rural y el Centro Poblado La Donjuana –52%- y un poco más alto en la Cabecera Municipal –56%-), es importante tener en cuenta que este rango se amplía teniendo en cuenta que en la zona rural se trabaja más allá de los setenta (70) años; y tan sólo 371 personas mayores de 65 años (6% a nivel general y en todos los sectores). (Ver Gráfico No.3.4)

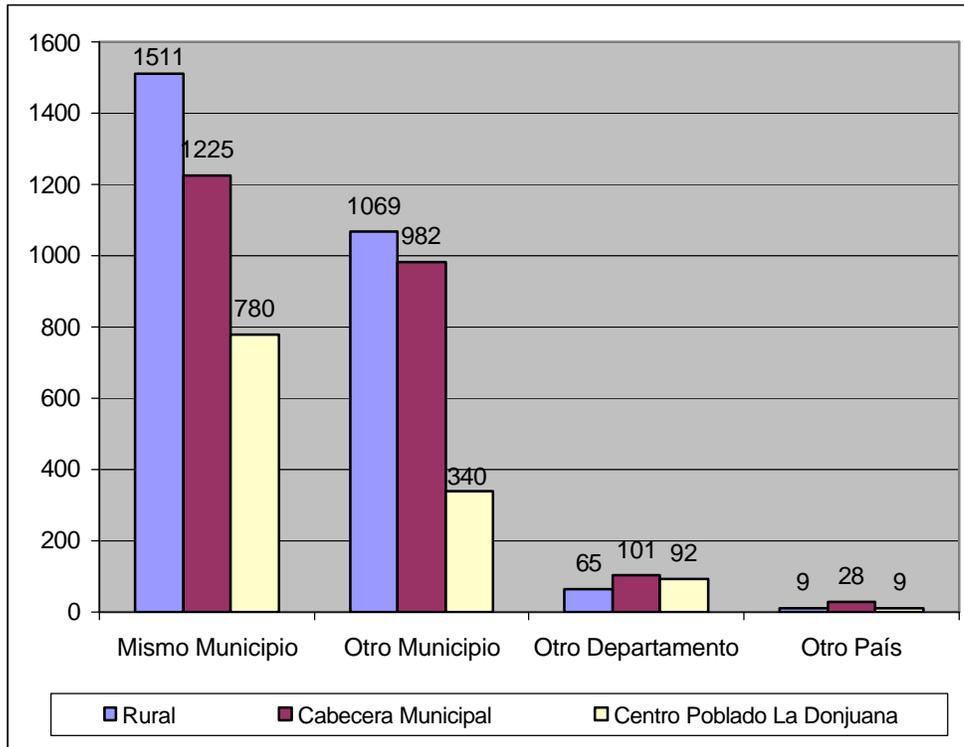
**Gráfico No. 3.4 – Distribución de la Población por Grupos de Edades**



Fuente: E.O.T.

Como puede apreciarse en el *Cuadro No.3.18* y en el *Gráfico No.3.5*, a nivel general la mayor parte de la población es oriunda del Municipio (3.516 habitantes - 56%, este porcentaje es más alto en el Centro Poblado, donde alcanza el 61% y más bajo en la Cabecera Municipal 52%); sin embargo dentro de Bochalema, el 38% de la población tiene como lugar de origen otros municipios del Norte de Santander (esta proporción es más alta en la Cabecera Municipal -42%- y en la zona rural -40%- y mucho más baja en el Centro Poblado La Donjuana -27%-); tienen como lugar de origen otro Departamento de Colombia, tan sólo 259 habitantes, equivalentes 4.13%, (este porcentaje es similar en la Cabecera Municipal, más bajo en la zona rural -2%- y significativamente más alto en el Centro Poblado La Donjuana -7%-); y finalmente, dentro de las personas que residen en el municipio, tan solo 46, vienen de otro país (28 de ellas residen en la Cabecera Municipal).

Gráfico No 3.5 – Distribución de la Población por Lugar de Origen



Fuente: E.O.T.

Cuadro No 3.18 – Distribución de la Población por Lugar de Origen y Tiempo de Residencia

Rango	Rural		Cabecera Municipal		Centro Poblado La Donjuana	
	Mas de 5 años	Menos de 5 años	Mas de 5 años	Menos de 5 años	Mas de 5 años	Menos de 5 años
Mismo Municipio	1378	133	1194	31	727	53
Otro Municipio	885	184	709	273	287	104
Otro Departamento	56	9	79	22	82	10
Otro País	7	2	11	17	3	6
<b>Total</b>	<b>2326</b>	<b>328</b>	<b>1993</b>	<b>343</b>	<b>1099</b>	<b>173</b>

Fuente: E.O.T.

## ➤ **ÍNDICE DE CONDICIONES DE VIDA (I.C.V.)**

Al revisar el Índice de Condiciones de Vida (I.C.V), que pondera el estado de calidad de la población en aspectos primordiales como: educación y capital humano, calidad de vivienda, acceso y calidad de los servicios, y tamaño y composición del hogar; según el Departamento Nacional de Planeación y con base en el Censo 1993 se determinó para Bochalema un Índice de Calidad de Vida de 64.1, menor del indicador departamental, que es 66,3 y que el nacional, que es 70,7. ( *Ver Cuadro No.3.19*).

Es importante tener en cuenta, que algunos de estos indicadores han cambiado y se pudieron actualizar con el Censo E.O.T., otros, en cambio, no se pudieron modificar debido a inconsistencias obtenidas en esta fuente primaria de información. Sin embargo, se analiza este índice, a partir de cada una de las características de los cuatro grupos del modelo, basados en el Censo DANE (1.993); los indicadores que varían se detallan más adelante en cada uno de los Tomos, de acuerdo al Componente (Rural, Urbano y Suburbano).

Los resultados son los siguientes:

- **Educación y Capital Humano (22,4):** En el Municipio, las oportunidades de educación para el jefe del hogar no le permiten en la mayoría de los casos, llegar a completar los estudios primarios. Así mismo, las personas del grupo familiar mayores de 12 años, tampoco tienen la oportunidad de asistir a la universidad y algunos ni siquiera a la secundaria. En el rango de 5 a 11 años las familias tienden a vincular a los niños a un establecimiento educativo; el indicador de este rango muestra una ligera superioridad con respecto al promedio departamental, mostrando una tendencia similar a la nacional. En general, el indicador municipal está por debajo de los indicadores departamental y nacional.

Cuadro No.3.19.- Comparativo del Índice de Condiciones de Vida

Incidencia de la Pobreza Componentes	Parámetros Establecidos	Puntaje Máximo	Indicador Municipal	Indicador Departamental	Indicador Nacional
<b>Educación y capital humano</b>		39,5	22,4	22,8	25,4
Educación Jefe del Hogar	Desde sin educación, hasta superior completa, postgrados y doctorados.	11,5	5,2	5,5	6,5
Educación personas de 12 y más años	Desde sin educación, hasta superior completa, postgrados y doctorados.	12,3	5,6	6,3	7,3
Asistencia 12 y 18 años a secundaria y universidad	Desde ninguno hasta todos asisten.	5,7	4,4	4,2	4,4
Asistencia 5 a 11 años a primaria	Como mínimo uno asiste hasta todos asisten.	10,0	7,2	6,8	7,2
<b>Calidad de la vivienda</b>		12,9	8,8	9,3	9,4
Material de las paredes	Desde guadua o caña, tapia pisada, bahareque hasta bloque o ladrillo.	6,1	4,1	4,7	4,8
Material de los pisos	Desde tierra, madera burda, cemento hasta alfombrada o madera pulida.	6,8	4,7	4,6	4,6
<b>Acceso y calidad de servicios</b>		27,2	17,6	19,8	21,0
Abastecimiento de agua	Desde río o quebrada hasta acueducto.	6,9	4,7	5,6	5,7
Con qué cocinan?	Desde leña o carbón hasta gas o electricidad	6,6	4,0	4,9	5,0
Recolección de las basuras	Desde la tiran al patio hasta recolectada con servicio de aseo.	6,6	3,6	4,0	4,6
Servicio sanitario	Desde no sanitario-letrina hasta inodoro con descarga.	7,1	5,3	5,3	5,7
<b>Tamaño y composición del hogar</b>		20,3	15,3	14,4	14,9
Niños de 6 o menos años en el hogar	Desde más de 4 niños hasta sin niños.	7,5	4,6	4,0	4,3
Personas por cuarto	Desde 7 hasta 1	12,8	10,7	10,4	10,6
<b>TOTAL</b>		99,9	64,1	66,3	70,7

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal, 2001-2003 (DANE, Censo Nacional de Población y Vivienda, 1993 – Cálculos: Misión Social, DNP)

- Calidad de la Vivienda (8,8): Las viviendas en el municipio, especialmente en el sector rural disperso, tienden a ser en sus paredes de tapia pisada y en sus pisos de cemento y tierra; el indicador correspondiente a este grupo se muestra bastante levemente inferior a los promedios departamental (9.3) y nacional (9.4), en donde la tendencia de la población a habitar centros urbanos obliga a la construcción con bloque o ladrillo para las paredes y con cemento o baldosa para los pisos. ( Ver Cuadro No.3.20).

Cuadro No.3.20.- Materiales Viviendas

MATERIAL	Zona Rural		Cabecera Municipal		Centro Poblado La Donjuana		
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	
Paredes	Adobe-Bahareque	368	58,29%	233	47,55%	78	28,36%
	Ladrillo	218	34,44%	227	46,33%	196	71,27%
	Otros	46	7,27%	24	4,90%		
	Sin Información			6	1,22%	1	0,36%
Techos	Zinc	307	48,50%	12	2,45%		
	Teja	254	40,28%	374	76,33%	270	98,18%
	Otros	71	11,22%	13	2,65%	1	0,36%
	Concreto			34	6,94%	3	1,09%
	Eternit-Madera			52	10,61%		
	Sin Información			5	1,02%	1	0,36%
	Tierra	273	43,13%	5	1,02%	16	5,82%
Pisos	Cemento	307	48,66%	130	26,53%	115	41,82%
	Baldosa	47	7,42%	346	70,61%	141	51,27%
	Otros	5	0,79%				
	Madera			4	0,82%	2	0,73%
	Sin Información			5	1,02%	1	0,36%
<b>Total Viviendas</b>	<b>632</b>		<b>490</b>		<b>275</b>		

Fuente: Censo E.O.T.

- Acceso y calidad de los servicios (17,6): Al igual que los dos indicadores anteriores, el promedio municipal se encuentra por debajo de los indicadores departamental (19,8) y nacional (21,0); tiene en cuenta aspectos como la cobertura de los servicios de acueducto, saneamiento básico y aseo, además de los materiales combustibles comúnmente empleados en las cocinas; cada uno de ellos, se analizará individualmente y de manera detallada en el diagnóstico particular de cada uno de los sectores. (Sección 3.5.3 del Tomo II

– *Componente Rural, Sección 5.2 del Tomo III –Componente Urbano y Sección 5.2 del Tomo IV – Suelo Suburbano del Componente Rural)*

- **Tamaño y Composición del Hogar (15,3):** Este indicador es el único que supera el departamental y nacional; y muestra que en el municipio, en cada familia existen por lo menos dos niños menores de 6 años y esta tiende a compartir de 2 o más personas por cuarto en promedio.

## ➤ **TENENCIA DE LOS PREDIOS**

En el Censo E.O.T., se realizó con la comunidad un ejercicio para confrontar la información levantada, con la cartografía existente. Sin embargo, hubo sectores considerables del territorio que no se pudieron confrontar totalmente, por la falta de actualización de algunas de las fuentes. El Censo, aunque pretendía cubrir la totalidad del territorio, se orientó inicialmente a los predios que poseían vivienda, encontrándonos posteriormente con una gran cantidad de parcelas, cuya información fue complementada mas adelante hasta donde fue posible. La información final entrega datos sobre 1.397 predios en todo el territorio.

Vale la pena resaltar, que se encontró un elevado índice de predios no legalizados. El desconocimiento del trámite legal que se debe seguir tras la venta de un inmueble y la apatía de la comunidad para observar los formalismos de ley, es la causa de este gran problema que afecta tanto al arca municipal, como a los propietarios que no tienen ningún tipo de respaldo a la hora de solicitar un crédito.

Los casos son variables, algunos de ellos son: predios que han sido vendidos dos y tres veces y aún aparecen registrados en la base catastral a nombre del propietario original; predios que han sido fraccionados o vendidos parcialmente y aún no se registra esta modificación en catastro; y sucesiones no liquidadas, algunas desde hace tantos años que los herederos originales ya han muerto nuevamente. En algunos de estos casos la deuda en el impuesto predial se ha acumulado, en otros, como el de las sucesiones, en muchos de los casos los herederos cancelan el impuesto respectivo sin hacer la legalización correspondiente.

En 887 predios del Municipio, correspondientes al 63% del total encuestado, las personas que habitan en un predio son propietarios del mismo (dentro de las consideraciones de legalización descritas anteriormente), le siguen en orden los arrendatarios y posteriormente los que se encuentran en los predios en condición de amedieros, celadores o invasores. *Ver Cuadro No.3.21.*

Cuadro No.3.21 –Tenencia de los Predios por Sector del Municipio

TENENCIA	Rural		Cabecera Municipal		Centro Poblado La Donjuana		Total	
	Cantidad	% respecto al rango	Cantidad	% respecto al rango	Cantidad	% respecto al rango	Cantidad	% respecto al rango
Propietarios	416	65,95%	306	62,45%	165	60,00%	887	63,49%
Alquiler	78	12,89%	155	31,63%	104	37,82%	337	24,12%
Otros (Celaduría, Amedieros)	138	21,16%	29	5,92%	6	2,18%	173	12,38%
<b>Total</b>	<b>632</b>	<b>100,00%</b>	<b>490</b>	<b>100,00%</b>	<b>275</b>	<b>100,00%</b>	<b>1397</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Censo EOT.

## ➤ ORGANIZACIÓN SOCIAL

A nivel municipal existen varias organizaciones de tipo cívico-comunitario, que realizan algunas obras de carácter social, a través de las cuales buscan mejorar la calidad de vida de la población. Estas organizaciones cuentan con el apoyo de la Secretaria de desarrollo Comunitario.

Se cuenta con 29 Juntas de Acción Comunal, 22 en el área rural, 21 constituidas: La Selva, Orope, Cachiri, Portachuelo-Quebraditas, Naranjal, Nueva Ramaditas, Terebinto, El Talco, El Salto, Calaluna, Peñaviva, Zarcuta, Porvenir, La Colonia, El Laurel, Aguablanca, Buena vista parte alta y parte baja, Limoncito, San Antonio de la Torre y Nebraska, y una que está en trámite: Porvenir parte baja; 3 en el Centro Poblado La Donjuana: la principal, la del barrio La Popita y la Junta de Vivienda Comunitaria El Bosque; y 4 en el área urbana: la Central –que coordina trabajos en la mayoría de los barrios de la Cabecera Municipal-, la del barrio Cristo Rey y las Juntas de Vivienda Comunitaria El Divino Niño y Las Palmas. Como organización que las aglutina a todas está la Asociación de Juntas de Acción Comunal del Municipio de Bochalema “ASOCOMUNAL”.

**PLAN DE DESARROLLO**

Municipio de Bochalema – Departamento Norte de Santander  
PERIODO 2004 - 2007

---

Existen además dentro del Municipio las siguientes organizaciones: Asociación de Mujeres Cabeza de Familia, Asociación de Scouts de Colombia, Asociación de Hogares Comunitarios y Madres “FAMI”, Asociación de Mujeres Campesinas “AMUC”, O.N.G. Asociación Integral Bochalema “ASIBOCHALEMA”, O.N.G. Fundación Aguablanca, Asociación de Trabajadores de La Selva, Asociación de Carniceros de Bochalema “ASOCARBO”, Cooperativa COOPSELVA, Cooperativa Multiactiva de Productores, Gremio de Chóferes (entre todos organizan la fiesta de la Virgen del Carmen), Defensa Civil (únicamente en la Donjuana, organización que se preocupa por el bienestar y seguridad de las personas) y Club de Leones (organiza obras sociales en la comunidad y festeja la Primera comunión a los niños de escasos recursos del área urbana y rural el día 8 de diciembre de cada año).

El protagonismo de estos grupos se ha reflejado en la formulación de proyectos y gestión frente a las entidades para financiar programas de letrínaje rurales, mejoramiento de vivienda rural, microempresas, proyectos de producción agrícola y jornadas de esterilización de las mujeres con más de 3 niños y con escasos recursos.

### **3.3 SECTORES SOCIALES**

En esta sección se realiza un análisis general de los sectores educación y salud; en la siguiente sección, se analizarán los patrones funcionales de cada uno de ellos.

#### **➤ EDUCACIÓN**

El Municipio de Bochalema, cuenta con 24 sedes educativas, de las cuales tres (3) se localizan en la Cabecera Municipal, dos (2) se localizan en el Centro Poblado La Donjuana y diecinueve (19) se localizan en la zona rural; de acuerdo a la información consignada en los Formatos C-100 del DANE, entregados a la Jefe del Núcleo Educativo No.13, en el año 2.002, en los cuales los docentes y directivos entregan información sobre la infraestructura y el equipamiento existente en las Instituciones Educativas, a nivel Municipal se cuenta con: 1998 puestos de trabajo para alumnos, 88 aulas, 3 talleres de uso pedagógico, 7 laboratorios, 3 bibliotecas de aula, 25 bibliotecas de salón, 4 tiendas escolares o kioscos, 16 restaurantes escolares, 13 patios de recreo, 6 canchas múltiples, 2 de voleibol, 1 de baloncesto y 1 piscina. (Ver *Cuadro No.3.22*)

**PLAN DE DESARROLLO**

Municipio de Bochalema – Departamento Norte de Santander  
 PERIODO 2004 - 2007

**Cuadro No.3.22 – Infraestructura Instituciones Educativas Municipales**

EQUIPAMIENTO	Cabecera Municipal					Centro Poblado La Donjuana		Escuelas Nuevas - Zona Rural																		TOTAL
	Colegio Andrés Bello	Conc. Escolar José Rozo C.	Conc. Escolar Luis Carlos Galán	Colegio Marcos García Carrillo	Escuela Integrada La Donjuana	La Selva	Orope	Portachuelo	Terebinto	El Salto	Calaluna	El Talco	Buena Vista	El Brasil	Peña Viva	El Porvenir	El Laurel	Sarcutica	La Colonia	Gambalú	San Antonio de La Torre	El Limoncito	Nebraska			
Puestos de trabajo para alumnos	420	333	249	258	170	56	30	58	32	44	18	32	24	22	15	48	25	20	36	34	20	18	36	<b>1998</b>		
Aulas	Clase	12	12	11	10	9	3	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	1	1	1	1	<b>79</b>		
	Apoyo	3			1																			<b>4</b>		
	Múltiple	1	1		1																			<b>3</b>		
	Emisoras				1																			<b>1</b>		
	Sala de Profesores		1																					<b>1</b>		
Talleres de Uso Pedagógico	Agropecuario							1																<b>1</b>		
	Mecanografía	1																						<b>1</b>		
	Empresa Didáctica	1																						<b>1</b>		
Laboratorios	Química				1																			<b>1</b>		
	Física				1																			<b>1</b>		
	Ciencias				1																			<b>1</b>		
	Integrado	1																						<b>1</b>		
	Idiomas	1																						<b>1</b>		
	Sistemas	1	1																					<b>2</b>		
Biblioteca	Central	1	1		1																			<b>3</b>		
	De Aula		8					1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	<b>25</b>		
Bienestar	Tienda Escolar o Kiosco	1	1	1	1																			<b>4</b>		
	Restaurante				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	<b>16</b>		
Espacios Deportivos	Múltiple	1	1	1		1		1						1										<b>6</b>		
	Voleibol	1	1																					<b>2</b>		
	Baloncesto	1																						<b>1</b>		
	Patio de Recreo	1	1	1				1	1		1	1		1		1	1		1	1	1	1	1	<b>13</b>		
	Piscina	1																						<b>1</b>		

Fuente: Formato DANE C-100, 2002

Las 24 sedes, están conformadas por dos Colegios de media técnica y básica secundaria: uno, ubicado en la Cabecera Municipal y otro, localizado en el Centro Poblado La Donjuana; tres instituciones de básica primaria y preescolar: dos, localizadas en la Cabecera Municipal y una localizada en el Centro Poblado La Donjuana; y diecinueve Instituciones rurales de básica primaria y preescolar, que funcionan dentro del concepto de Escuela Nueva -una de estas Escuelas Rurales, la localizada en la vereda La Selva, en 1.999 y 2.000, se dictó la básica secundaria-. ( *Ver Cuadro 3.23*)

Comparando la información recopilada sobre las diferentes sedes, sus directivos, docentes y alumnos, en el período comprendido entre los años 1.999 al 2.002, se observa año a año, lo siguiente:

- En el año de 1.999, funcionaron todas las sedes educativas, en ellas, se matricularon 1.516 alumnos, los cuales, fueron atendidos por 5 directores y 92 docentes.

La relación alumno-docente promedio a nivel municipal, de ese año fue de 16.47.

- En el año 2.000, dejó de funcionar la Escuela Rural Naranjales, por no tener suficientes alumnos, sin embargo, en las 23 sedes restantes, se matricularon 1.646 alumnos, los cuales, fueron atendidos por 5 directores y 88 docentes.

La relación alumno-docente promedio a nivel municipal, de ese año fue de 18.70.

- En el año 2.001, nuevamente, no pudo funcionar la Escuela Rural Naranjales, por no tener suficientes alumnos, sin embargo, en las 23 sedes restantes, se matricularon 1.750 alumnos, los cuales, fueron atendidos por 5 directores y 89 docentes.

La relación alumno-docente promedio a nivel municipal, de ese año fue de 15.57.

- En el año 2.002, nuevamente, no pudo funcionar la Escuela Rural Naranjales, pero además, no lo pudieron hacer las Escuelas Rurales “El Brasil”, localizada en la vereda Aguablanca y la Escuela Rural “Gambalú”, localizada en la vereda La Colonia, también por no tener suficientes alumnos, sin embargo, en las 21 sedes restantes, se matricularon 1.795 alumnos, los cuales, fueron atendidos por 5 directores y 83 docentes.

La relación alumno-docente promedio a nivel municipal, de este último año fue de 21.62. ( *Ver Cuadro No.3.23*)

**PLAN DE DESARROLLO**

Municipio de Bochalema – Departamento Norte de Santander  
PERIODO 2004 - 2007

**Cuadro No.3.23 – Instituciones Educativas, Alumnos y Docentes año 2.002**

INSTITUCION EDUCATIVA	LOCALIZACIÓN	Servicios que presta				Alumnos	Directores	Profesores				Relación A/D
		Preescolar	Básica Primaria Básica	Secundaria	Media			Fuente de Pago				
Sistema General Municipio	O.P.S. Municipal					Total						
Colegio "Andrés Bello" -Jornada Diurna-	Cabecera Municipal			●	●	353	1	21			21	16,81
Colegio "Andrés Bello" -Jornada Nocturna-	Cabecera Municipal			●	●	53						
Concentración "José Rozo Contreras"	Escolar Cabecera Municipal	●	●			258	1	8	1		9	28,66
Concentración "Luis Carlos Galán"	Escolar Cabecera Municipal	●	●			136	1	6			6	22,66
Colegio "Marcos García Carrillo"	Centro Poblado La Donjuana			●	●	308	1	12	1	2	14	22,00
Escuela Integrada "La Donjuana"	Centro Poblado La Donjuana	●	●			303	1	8	2	2	12	25,25
Escuela Nueva "Buenavista"	Vereda Buenavista parte alta	●	●			20		1			1	20,00
Escuela Nueva "El Brasil"	Vereda Aguablanca					*6						
Escuela Nueva "Calaluna"	Vereda Calaluna	●	●			12		1			1	12,00
Escuela Nueva "La Colonia"	Vereda La Colonia	●	●			41		1			1	41,00
Escuela Nueva "Gambalú"	Vereda La Colonia					*7						
Escuela Nueva "El Laurel"	Vereda El Laurel	●	●			14				1	1	14,00
Escuela Nueva "El Limoncito"	Vereda Limoncito	●	●			26				1	1	26,00
Escuela Nueva "Nebraska"	Vereda Nebraska	●	●			13				1	1	13,00
Escuela Nueva "Orope"	Vereda Orope	●	●			15			1		1	15,00
Escuela Nueva "Peñaviva"	Vereda Peñaviva	●	●			15		1			1	15,00
Escuela Nueva "El Porvenir"	Vereda Porvenir parte alta	●	●			29		1			1	29,00
Escuela Nueva "Portachuelo"	Vereda Portachuelo	●	●			52		1			1	52,00
Escuela Nueva "La Selva"	Vereda La Selva	●	●			50		1		1	2	25,00
Escuela Nueva "El Salto"	Vereda El Salto	●	●			10				1	1	10,00
Escuela Nueva "San Antonio de La Torre"	Vereda San Antonio de la Torre	●	●			16				1	1	16,00
Escuela Nueva "El Talco"	Vereda El Talco	●	●			21		1			1	21,00
Escuela Nueva "Terebinto"	Vereda Terebinto	●	●			32				1	1	32,00
Escuela Nueva "Sarcutica"	Vereda Sarcutica	●	●			18		1			1	18,00
<b>TOTALES</b>						<b>1795</b>	<b>5</b>	<b>67</b>	<b>5</b>	<b>11</b>	<b>83</b>	<b>22.43</b>

● Fuente: Núcleo Educativo No.13 (Formatos DANE, año 2002).

● Servicios que presta la Institución

\* Posibles alumnos para matricular en Escuelas Rurales que no pudieron ser abiertas.

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente expuesto, se observa en los últimos años y a nivel general, un aumento significativo de la población educativa, pues, entre los años 1999 y 2000, la población escolar aumentó en 122 alumnos, presentando un crecimiento del 8.05%; entre los años 2000 y 2001, la población escolar aumentó en 112 alumnos, presentando un crecimiento menor, 6.84%; y finalmente, entre los años 2001 y 2002, la población escolar aumento en 58 alumnos, presentando un crecimiento del 3.31%.

**Cuadro No. 3.24 -Análisis de la Oferta y la Demanda años 2000 al 2003**

NIVEL	AÑO	Sector								
		Urbana			Rural			Total		
		Población Atendida	Población Objetivo	%	Población Atendida	Población Objetivo	%	Población Atendida	Población Objetivo	%
Preescolar	1999	62	152	41%	70	295	24%	132	447	30%
	2000	68	154	44%	116	299	39%	184	453	41%
	2001	62	156	40%	130	303	43%	192	459	42%
	2002	79	158	50%	137	307	45%	216	465	46%
Básica Primaria	1999	313	319	98%	498	585	85%	811	904	90%
	2000	310	323	96%	494	593	83%	804	916	88%
	2001	319	327	98%	534	601	89%	853	928	92%
	2002	315	332	95%	563	609	92%	878	941	93%
Media y Básica Secundaria	1999	370	378	98%	203	538	38%	573	916	63%
	2000	388	383	101%	262	545	48%	650	928	70%
	2001	437	389	112%	268	552	49%	705	941	75%
	2002	406	394	103%	308	560	55%	714	953	75%
Total	1999	745	849	88%	771	1418	54%	1516	2267	67%
	2000	766	860	89%	872	1437	61%	1638	2297	71%
	2001	818	872	94%	932	1456	64%	1750	2328	75%
	2002	800	884	90%	1008	1476	68%	1808	2359	77%

Fuente: Núcleo Educativo No.13

\*La población objetivo se calculó mediante el uso de una tasa de crecimiento del 1.35% anual, aplicada a los datos entregados por el Censo DANE de 1993, para los siguientes grupos de edades: niños entre 3 y 5 años, entre 6 y 11 años y jóvenes entre 12 y 17 años.

Como se puede observar en el Cuadro No.3.24, comparando la población objetivo estimada con la población atendida, los indicadores de cobertura a nivel general han venido ascendiendo continuamente en los últimos cuatro años, así: en el año de 1999, alcanzó al 67%; en el 2000, al 71%; en el 2001, al 75%; y en el 2002

alcanzó al 77% de la población objetivo estimada. Sin embargo, estos porcentajes son relativamente inferiores, puesto que dentro de la población atendida, está incluida la población extra edad, que no pudo ser discriminada separadamente, año a año y la cual, a su vez, no está incluida dentro de los rangos de edad de la población objetivo estimada (en el año 2.001, 86 de los 1.750 alumnos matriculados -4.9%-, se encontraban por fuera del rango de edad).

El restante porcentaje de la población en edad educativa, no accede al sistema por varias razones: la primera, es la precaria situación económica del núcleo familiar y la segunda, es la dificultad de la población que habita a más de una hora de camino de la Cabecera Municipal y del Centro Poblado de La Donjuana, para asistir a las instituciones donde se presta la básica secundaria y media técnica; estos dos factores, se unen a la falta de conciencia de algunos de los padres, que prefieren que sus hijos trabajen con ellos desde muy jóvenes, en vez de asistir a alguna institución educativa; acelerando el deseo de independencia económica que en los jóvenes se presenta a muy temprana edad.

De acuerdo al nivel, los mayores índices de cobertura se registran en la Básica Primaria, que a nivel municipal alcanza índices cercanos al 90% o superiores; en la básica secundaria y media, los niveles de cobertura oscilan entre el 63% y el 75%; y finalmente, en el preescolar, se registran los menores índices de cobertura, con valores que oscilan entre el 30% y el 46%, (es importante tener en cuenta que en este rango no se tubo en cuenta la población atendida por el Hogar Infantil “Tesoritos”, ubicado en la Cabecera Municipal, a cargo de Bienestar Familiar).

De acuerdo al sector, los índices de cobertura en la Cabecera Municipal son los más altos, especialmente los de media y básica secundaria, que a nivel rural escasamente superan el 50%. Sin embargo, hay que tener en cuenta, que las instituciones educativas localizadas en el área urbana, atienden alumnos de todos los sectores, por lo tanto, es muy difícil determinar el porcentaje exacto de población de esta área realmente atendido por estas instituciones.

Sin embargo, como se puede observar en el Cuadro No.3.25, de la siguiente página, comparando la matrícula por institución, se destaca el crecimiento de la población educativa de las Instituciones localizadas en el Centro Poblado La Donjuana: en el Colegio Marcos García Carrillo, se pasó de 184 alumnos en el año de 1999, a 262 alumnos en el año 2000 - 42% - y luego, se pasó de 268 alumnos en el año 2001, a 308 alumnos en el año 2002 – 15% -; y en la Escuela Integrada La Donjuana, se pasó de 197 alumnos en el año 2000, a 258 en el año 2001 - 31% - y luego, a 303 en el año 2002 –17%-. Situación contraria ocurre en los demás sectores, donde en vez de aumentar la población educativa, esta se mantiene estable o disminuye, aunque se exceptúan Instituciones como la Concentración José Rozo Contreras de la Cabecera Municipal y las Escuelas

Rurales La Colonia, El Porvenir, Portachuelo y Terebinto, donde si ha aumentado la población en algunos años.

Cuadro No. 3.25 -Comparativo Matrícula por Institución, entre 1.999 y 2.002

INTITUCION EDUCATIVA		AÑO			
		1.999	2.000	2.001	2.002
Cabecera Municipal	Colegio Andrés Bello	370	388	378	353
	Colegio Andrés Bello - Sec.Nocurna-			59	53
	Conc.Escolar José Rozo Contreras	239	232	232	258
	Conc.Escolar Luis Carlos Galán	136	146	149	136
Centro Poblado La Donjuana	Colegio Marcos García Carrillo	184	262	268	308
	Escuela Integrada La Donjuana	181	197	258	303
Escuelas Nuevas Área Rural	Buenavista	20	21	17	20
	El Brasil	12	10	12	
	Calaluna	15	23	15	12
	La Colonia	31	40	40	41
	Gambalú	14	11	12	
	El Laurel	12	22	12	14
	Limoncito	19	25	26	26
	Naranjal	8			
	Nebraska	20	21	21	13
	Orope	12	15	23	15
	Peñaviva	21	17	13	15
	Porvenir	26	24	26	29
	Portachuelo	45	46	41	52
	La Selva	63	53	48	50
	El Salto	14	19	13	10
	La Torre	23	19	25	16
	El Talco	16	18	15	21
	Terebinto	21	22	32	32
Zarcutica	14	15	15	18	
<b>Totales</b>		<b>1.516</b>	<b>1.646</b>	<b>1.750</b>	<b>1.795</b>

Fuente: Núcleo Educativo No.13

Es importante tener en cuenta que el Centro Poblado de La Donjuana, es el único sector del Municipio donde no se han venido cobrando derechos académicos en los últimos años, ventaja a la que se suman los subsidios educativos recibidos por los estudiantes de todo el Municipio: paquetes escolares –entregados en los años 1999, 2000 y 2.001-; el servicio de alimentación, prestado en los restaurantes

escolares, subsidiado por el Bienestar Familiar y la Administración Municipal; y el subsidio de transporte que beneficia a los estudiantes que habitan en la zona rural y que deben desplazarse diariamente a la Cabecera Municipal y al Centro Poblado La Donjuana.

En cuanto a la deserción escolar, de acuerdo al Plan de Racionalización del año 2.000, la tasa registrada a nivel municipal, fue del 6.4% y las presentadas en algunas Instituciones en el año 2001 fueron las siguientes: en la escuela Integrada La Donjuana - 11.30% -, en la Concentración Escolar “Luis Carlos Galán” - 9.19% -, en el Colegio “Andrés Bello” - 8.78% - y en el Colegio “Marcos García Carrillo” - 7.03% -, el principal motivo reportado por los directivos de estas cuatro Instituciones, es el cambio de domicilio, pues, muchas familias habitan nuestro Municipio de una manera temporal, sin embargo, algunas de estas instituciones incluyen otros motivos como el desinterés de los estudiantes, la falta de autoridad de los padres de familia y los problemas de salud. ( *Ver Cuadro No.3.26*)

En cuanto a la retención escolar, a principios del año 2002, 344 alumnos, equivalentes al 19.65% de los 1.750 alumnos matriculados en el año 2001, estaban pendientes por promoción o reprobación. De este total, 197 alumnos, equivalentes al 57%, estaban cursando la básica secundaria -un alto porcentaje, en los grados 6º y 7º-; 97 alumnos, equivalentes al 28%, estaban cursando la básica primaria -un alto porcentaje, en los grados 1º y 2º-; y los restantes 50 alumnos, equivalentes al 15%, estaban cursando la media técnica. Respecto a las causas que ocasionan este porcentaje de alumnos retenidos, los directores de las Concentración Luis Carlos Galán, localizada en la Cabecera Municipal y de las dos Instituciones educativas localizadas en el Centro Poblado, consideran las siguientes:

- No existe en sus Instituciones aulas de apoyo pedagógico para tratar los casos de alumnos que presentan dificultades excepcionales.
- La metodología utilizada por los docentes para la realización de las actividades pedagógicas debe ser revisada y actualizada.
- Se hace necesario introducir cambios en nuestro sistema de evaluación.

**Cuadro No. 3.26 -Retención y promoción escolar 2001 - matrícula 2.002**

INSTITUCION	GRADOS																TOTALES							
	Colegio Andres Bello	Colegio Andres Bello (Nocturno)	Conc.Escolar Jose Rozo C.	Conc.Escolar Luis Carlos Galán	Colegio Marcos Garcia Carrillo	Escuela Integrada La Donjuana	Escuela Rural Buenavista	Escuela Rural Calatuna	Escuela Rural La Colonia	Escuela Rural El Laurel	Escuela Rural Limoncito	Escuela Rural Nebraska	Escuela Rural Orope	Escuela Rural Peñaviva	Escuela Rural El Porvenir	Escuela Rural Pontachuelo		Escuela Rural La Selva	Escuela Rural El Salto	Escuela Rural Sarcutica	Escuela Rural San Antia Torre	Escuela Rural El Talco	Escuela Rural Terebinto	
Preescolar			55	24		59	3	1	4	2	3			2	12	14	10	4	2	1	6	12	214	
Grado 1°			10	6			2	1	3	1		4	1	2	3	5							1	39
			41	19		52	4	3	10	1	7	5	5	2	3	11	9	1	4	4	2	2	1	185
Grado 2°			11	6			2	1	4	1		2	1	2	4								35	
			2	3					1	1	2		2		1	4						1	2	19
Grado 3°			32	30		36	3	2	5	1	7	3	2	3	3	11	6		6	6	5	3	164	
			2	6					1		2		2		1	1						1	2	18
Grado 4°			6	8					1								3	1					19	
			48	23		50	2	4	8	5	2	2	2	4	3	4	11	2	3	3	4	8	188	
Grado 5°			8	4												3							15	
			2	8					2														12	
Grado 6°			30	18		54	3	1	6	2	5	2	2		6	5	6	2	2	1	2	3	150	
			3	4																			7	
Grado 7°				6										1			1						8	
			52	22		52	5	1	8	3	2	1	4	4	2	7	8	1	1	1	2	4	180	
Grado 8°				1										1			1						3	
			43			29																	72	
Grado 9°			83			88																	171	
			19			10																	29	
Grado 10°			25	1		30																	56	
			62	22		57																	141	
Grado 11°						11																	11	
			14			22																	36	
Grado 12°			58			46																	104	
						6																	6	
Grado 13°			14			19																	33	
			46	12		45																	103	
Grado 14°			1			4																	5	
			2			22																	24	
Grado 15°			36	7		38																	81	
						2																	2	
Grado 16°			11																				11	
			24																				24	
Grado 17°			5	4		2																	11	
			22	12		34																	68	
Grado 18°			4																				4	
			22																				22	
TOTAL			118	5	20	31	124		2	1	7	2	2	4	3	3	4	9	4	1		1	3	170
			353	53	258	136	308	303	20	12	41	14	26	13	15	15	29	52	50	10	18	16	21	32
			20		24	21	33		2	1	5	1	2	2	3	1	3	5	4			1	3	131

Fuente: Núcleo Educativo No.13

 Pendientes por Promoción
  Matriculados
  Reprobados

- Falta de material didáctico y complementario para las clases.
- Falta de capacitación y profesionalización del personal docente.
- Falta educar y concientizar al padre de familia sobre su verdadero papel en la educación y formación de sus hijos.

En cuanto a la reprobación, en el Municipio, de los 344 alumnos pendientes por promoción, 131 fueron reprobados, los cuales equivalen al 7.48% de total matriculado. De estos 131 alumnos reprobados, la mayoría estaba cursando la básica primaria, pues 78 alumnos, equivalentes al 60% de este total, reprobaron cursos de la básica primaria, especialmente se destaca el alto porcentaje de alumnos que reprobaron 1º Grado (35 alumnos - 27%); 51 alumnos, equivalentes al 39% del total de reprobados, cursaban la básica secundaria, especialmente se destaca la cantidad de alumnos que reprobaron el 6º Grado (29 alumnos – 22%); el restante 1%, corresponde a los 2 alumnos reprobados en el grado 10º. Respecto a las causas que ocasionan este porcentaje de alumnos retenidos, los directores de las tres Instituciones Educativas mencionadas anteriormente, consideran las siguientes:

- La falta de colaboración de los padres de familia,
- La falta de interés de los estudiantes,
- La situación económica de algunos estudiantes, que deben colaborar con el sostenimiento del hogar, y
- Las deficiencias metodológicas de los docentes.

En lo que tiene que ver con la Planta de Personal Docente, como se puede observar en el *Cuadro No.3.27*, en los últimos años, el número de profesores, ha venido siendo reducido progresivamente de año en año y por diversas razones; la reducción más significativa, se presenta entre el año 2002 y el 2003, donde de los 77 docentes en propiedad -Sistema General de Participaciones y Municipales- 13 fueron o trasladados o jubilados, quedando únicamente dentro del Municipio 64 de ellos; además se eliminaron las 11 O.P.S. Municipales del año 2002; en total, en ese período, asciende a 24 la reducción de docentes, sin embargo, están pendientes por nombrar seis profesores, para atender las Escuelas Rurales El Laurel, El Limoncito, San Antonio de la Torre, Nebraska, Terebinto y La Colonia, las cuales, a mediados de marzo, no habían podido iniciar actividades, por no contar con docente.

**PLAN DE DESARROLLO**Municipio de Bochalema – Departamento Norte de Santander  
PERIODO 2004 - 2007

Cuadro No. 3.27 – Comparativo Planta de Personal años 1999 al 2003, de acuerdo a la Fuente de Pago

AÑO	Sistema General	Situado Fiscal	Depto.	Municipio O.P.S.	Situado Fiscal	O.P.S. Depto.	O.P.S. Municipio	Total
1999		65	20	5	5		2	97
2000		75	5	5			8	93
2001		74	5	5			10	94
2002	72			5			11	88
2003	59			5		*6		70

Fuente: Núcleo Educativo No.13

\*Cargos por definir en convenio con el Departamento.

Cuadro No.3.28 -Clasificación de los Docentes por Especialidad

ESPECIALIDAD	Cabecera Municipal	Centro Poblado La Donjuana	Zona Rural
Administración y Planeamiento Educativo	1		
Supervisión Educativa	2		1
Pedagogía	1	1	
Sociales	3	3	2
Lingüística y Literatura	2	2	
Idiomas	3	1	
Física-matemáticas	2	3	
Biología-química	2	3	
Ciencias Naturales		1	
Filosofía		1	
Educación Física	2	1	
Técnico Docencia Rural	1		
Ciencias de la Educación	2		
Ciencias Empresariales	1		
Educación Básica			1
Básica Primaria	6		2
Preescolar		3	
Normalista	2		1
Bachiller Pedagógico	1	2	1
Bachiller			1
<b>TOTAL DOCENTES</b>	<b>31</b>	<b>21*</b>	<b>9</b>

Fuente: Archivos Núcleo Educativo No.13, basado en la planta de docentes del año 2002, de la cual se retiró el personal jubilado o trasladado, no incluye directivos.

\* Entre los docentes de la Institución "Marcos García Carrillo, del Centro Poblado de La Donjuana, falta incluir los que ingresaron este año.

En este año 2003, se unificaron las tres (3) instituciones educativas ubicadas en la Cabecera Municipal, en una, denominada Institución Educativa “Andrés Bello” y las dos instituciones educativas ubicadas en el Centro Poblado La Donjuana, en otra, denominada Institución Educativa “Marcos García Carrillo”; al mismo tiempo, se cerró la Escuela Rural Peñaviva, por falta de alumnos, alcanzando a cuatro el número de instituciones educativas clausuradas en la zona rural, por este motivo, puesto que las tres que no funcionaron en el 2002, tampoco entraron en funcionamiento este año.

A la fecha de actualización de este estudio, no se conocían datos oficiales de la matrícula del año 2003, sin embargo en la Cabecera Municipal, los datos preliminares de matriculas legalizadas hasta principios de marzo, indica 76 matriculados en preescolar, 324 en básica primaria y 375 en básica secundaria y media técnica, además de 65 alumnos en la sección nocturna, aumentando un 5% los alumnos matriculados –pasando de 800 en el 2000, a 840 en el 2003-, y alcanzando de esta forma un 94% de la población objetivo estimada para este sector del Municipio. ( Ver Cuadro No.3.29)

Cuadro No. 3.29 – Población Objetivo año 2003

Sector	3 a 5 años	6 a 11 años	12 a 17 años	Total
Rural	311	617	567	1496
Urbana	160	336	399	895
Total	471	954	966	2391

Fuente: Proyección Censo DANE, 1.993

En cuanto a la calidad educativa, los resultados de las Pruebas de Estado, que es una de las formas de medir este aspecto, para las dos Instituciones de Secundaria de nuestro Municipio no han sido satisfactorios y se han encontrado dentro del rango medio y medio-bajo.

Finalmente, entre los indicadores que tienen que ver con el sector educativo, de acuerdo al Censo E.O.T. año 2000, la tasa de analfabetismo es del 20.2%, pues, se pudo establecer que del total de la población, 4.621 personas saben leer y escribir (este dato no incluye la Población flotante del Cabecera Municipal).

En cuanto a infraestructura de apoyo del sector educativo, el municipio cuenta además con un centro de Cómputo, adscrito al Centro de Recursos Educativos – C.R.E.M.- y una biblioteca pública en donde se atienden estudiantes del sector urbano y rural.